

EL VOCABULARIO DEL SENTIMIENTO EN *LA CELESTINA*

JOSÉ MUÑOZ GARRIGÓS
Universidad de Murcia

Pocas dudas le pueden caer a cualquier discreto lector de la obra de Fernando de Rojas de que, al margen de cualquier otra consideración, se encuentra ante un texto en el que el juego de los sentimientos, entre ellos el del amor, es el auténtico protagonista. La trayectoria sentimental que recorre Calixto, así como la de la misma Melibea; la versatilidad que en este aspecto muestran los criados del joven caballero, paralela a la que nos ofrecen las “sobrinas” de la puta vieja; la adecuación entre sentimiento y conveniencia, digna de un estudio especial, que nos presenta el personaje de Celestina, a lo largo y ancho de toda la obra, e incluso el soliloquio de Pleberio quien, al socaire de los acontecimientos, se lamenta de aquello que, en el colmo de la ingenuidad, no fue capaz de sospechar, ni, por lo tanto de evitar, no son sino los fundamentos de nuestro aserto inicial.

Esta es la razón por la que queremos centrar el presente trabajo en ese campo léxico, estando convencidos de que es uno de los que estructuran todo el vocabulario de la obra. A mayor abundamiento de razones, habría que decir que, con no pocas dificultades, se puede entender esta tragicomedia, sin antes saber exactamente lo que quieren decir los personajes cuando hablan; y en qué están pensando en realidad, cuando utilizan determinadas palabras. En el buen entendimiento de que estas cuestiones, y otras similares, pueden tener su mejor respuesta en la determinación exacta de lo que cada palabra quiere decir, cada vez que aparece en el texto, así como en el conocimiento de estructura subyacente que las ordena en la mente del autor, iniciamos este estudio.

Nuestro método es muy elemental: 1) Establecimiento de un esquema general, adecuado al campo de los sentimientos, y que permita la distribución de todas las voces de este campo, en función de su contenido. 2) Presentación del vocabulario específico del sentimiento, con sus definiciones. Para ello utilizaremos las establecidas en nuestra tesis doctoral ¹; la adscrip-

¹ *Contribución al estudio del léxico de La Celestina*. Universidad de Murcia, 1972. El resumen, con el mismo título, fue publicado en 1974, y a él remitimos a los interesados en conocer los procedimientos que hemos seguido, tanto a la hora de establecer los contenidos de las voces, o de plasmarlos en forma de definición, así como los criterios en los que hemos basado la adscripción de una voz a un campo semántico determinado.

ción al campo del sentimiento se hará siguiendo la clasificación de Julio Casares². Las citas de página y línea que se dan tras las definiciones, una sola, aunque la palabra en cuestión aparezca varias veces en la obra con ese mismo significado, van referidas al texto editado por M. Criado del Val y G.D. Trotter, bajo el título de *Tragicomedia de Calixto y Melibea. Libro también llamado La Celestina*³. 3) Estudio de las relaciones internas entre las diversas voces que se integran en cada punto de la estructura. Una única salvedad sería preciso hacer en este sentido, y ya está en Bühler⁴: Al igual que se hace la adscripción de un término a un campo semántico concreto a tenor de la *dominancia*, así también hemos seguido ese mismo criterio a la hora de situarlo en un determinado punto del esquema; ello supone que nos hemos apoyado, fundamentalmente, en el contexto y en la intencionalidad que, en esos momentos, predominaba en el personaje.

ESQUEMA GENERAL

1. *Sentimiento en general.*

- 1.1. En sí mismo considerado.
 - 1.1.1. Identificación.
 - 1.1.2. Intensidad.
 - 1.1.3. Con relación al experimentante.
 - 1.1.3.1. Al margen de su actitud.
 - 1.1.3.2. Con actitud favorable al sentimiento.
 - 1.1.3.3. Con actitud desfavorable al sentimiento.
 - 1.1.4. Ubicación.
 - 1.1.5. Medio.
 - 1.1.6. Origen.
 - 1.1.7. Manifestación.
- 1.2. Considerados como alternantes.
- 1.3. Considerados en una relación de reciprocidad.
- 1.4. Límite con el mundo de la inteligencia.

2. *Sentimiento positivo.*

- 2.1. Identificación.
- 2.2. Origen del sentimiento positivo.
- 2.3. Cara a una actitud del sujeto.
- 2.4. Manifestación.
- 2.5. Disminución del sentimiento positivo.

3. *Sentimiento negativo.*

- 3.1. Identificación.
- 3.2. Desde el punto de vista del experimentante.
- 3.3. Lo que tiene su origen en el sentimiento negativo.
- 3.4. Lo que produce sentimientos negativos.

² *Diccionario ideológico de la lengua española*. 2.^a ed. Barcelona, 1959.

³ 2.^a ed. Madrid, 1965.

⁴ *Teoría del lenguaje*. 3.^a ed. española. Madrid, 1967; pp. 69 y ss.

- 3.5. Manifestación.
- 3.6. Disminución del sentimiento negativo.

4. *La pasión de amor.*

- 4.1. Identificación.
- 4.2. Experimentante de la pasión.
- 4.3. Origen de la pasión.
- 4.4. Lo que tiene su origen en la pasión.
- 4.5. Manifestación.
- 4.6. Satisfacción de la pasión de amor.

VOCABULARIO

1.1.1.

AFECTO: Cualquier estado de ánimo, o pasión de éste (46/16).

CONCEBIR: Comenzar a sentir algún afecto o pasión (105/14).

HUESPED: El sentimiento, en tanto en cuanto se asienta en el ánimo de alguien (277/9).

SABOR: Impresión que algo produce en el ánimo (251/34).

SENTIMIENTO: Movimiento del ánimo que causan las cosas espirituales (190/7).

SOSIEGO: Estado de la persona no agitada por ningún sentimiento ni pasión (155/29).

1.1.2.

EXTREMO: Lo más intenso de un sentimiento (75/14).

FUERTE: Dícese del sentimiento muy vehemente y vivo (232/20).

MEDIO: Intensidad normal de un afecto, pasión o sentimiento (75/14).

QUEDO: Dícese de los sentimientos apaciguados, o de una intensidad débil (238/6).

1.1.3.1.

COMER: Experimentar alguien un determinado sentimiento (253/11).

DESHACER: r. Estar una persona sumamente afectada por un sentimiento, hasta el punto de quedar fuera de sí misma (278/9).

EMBELESAR: Enajenar o cautivar los sentidos algún sentimiento (250/7).

REINAR: Dominar un sentimiento en una persona (97/20).

TENER: Sentir una determinada actitud afectiva hacia alguien (130/3).

TOMAR: Tener cabida un determinado sentimiento en una persona (89/14).

VENIR: Surgir en una persona un determinado sentimiento, afecto o pasión (155/24).

VESTIR: Ser invadido alguien por un determinado sentimiento (283/6).

VIVIR: Mantenerse activo en alguien un determinado sentimiento (94/24).

1.1.3.2.

VENCER: r. Entregarse alguien al dominio sentimental de una persona (159/16).

SERVIR, (a una pasión): Dejarse dominar por ella (300/4).

SIRVIENTE: Dícese de la persona dominada por una pasión (299/19).

1.1.3.3.

APARTAR: Hacer que alguien deje de experimentar un sentimiento (37/14).

DERRAMAR: Ser interrumpido por alguien en el disfrute de algún sentimiento (173/5).
DESECHAR: Apartar de sí un sentimiento (266/1).
DESGOZNAR: Provocar en alguien la extinción de un sentimiento (67/5).
DESHACER: Interrumpir en alguien la presencia de un sentimiento (71/20).
DESPEDIRSE, un sentimiento de alguien: Dejar de sentirlo esa persona (219/17).
DESPEGAR: Desarraigarse un sentimiento de alguien (84/10).
DURO: Dícese de quien es poco propicio a influenciarse por algún sentimiento (295/19).
FRIO: Desprovisto de toda influencia sentimental (115/12).
HUIDA: Liberación de algún sentimiento (299/10).
QUITAR /1/: Liberar a alguien de un determinado sentimiento (167/2).
QUITAR /2/: Desaparecer un determinado sentimiento (205/23).
ROBAR: Hacer desaparecer de alguien un determinado sentimiento (25/14).
VENCER: No dejarse dominar por los atractivos de otra persona (31/23).

1.1.4.

CORAZON: El órgano principal del aparato circulatorio humano, considerado como ubicación de cualquier sentimiento (48/11).
ENTRAÑA: Sede de la capacidad para sentir; alma sensible del ser humano (294/6).
ENTRAÑABLE: Dícese del sentimiento íntimamente arraigado en el alma humana (37/14).
PECHO: Interior del hombre, conciencia, alma sensible (291/3).
POSADA: El espíritu humano, como sede de algún sentimiento (277/10).
PRENDER: Arraigar íntimamente un sentimiento (276/5).

1.1.5.

ALBAÑAR: Medio por el que una persona pierde un sentimiento (87/3).

1.1.6.

PROVOCAR: Causar en alguien un determinado sentimiento (100/14).
RECIBIR: Albergar alguien algún sentimiento causado por otra persona (205/20).
VIVIFICAR: Hacer renacer en alguien un determinado sentimiento (210/4).

1.1.7.

CARA: Gesto que denota un estado de ánimo (144/18).
EXTREMO: Modo de pensar, o actuar, en el que se refleja la vehemencia de un sentimiento (26/13).
PAN, comérselo uno con su: Expresión con la que se manifiesta la indiferencia con que uno mira los sentimientos de los demás (238/25).
SEMBLANTE: Manifestación de algún sentimiento o pasión del ánimo en el rostro (220/6).

1.2.

ALTERACION: Cambio en el estado de ánimo de una persona (31/1).
ENOJO: Alteración producida en el ánimo de una persona por alguna cosa que le perjudica, o que es como ella no desearía que fuese (117/21).
FRENTE, mudar la: Cambiar el estado de ánimo de una persona (297/27).
HARTAR: r. Experimentar enojo por la reiteración de una serie de actos (75/6).
MOVIMIENTO: Alteración de los sentimientos y afectos de una persona hacia otra (78/23).

SOBRESALTO: Alteración del ánimo producida por un susto repentino (266/17).

1.3.

DESAGRADECER: Mostrar ingratitud, desconocer el beneficio que se recibe (53/17).

DESAMOR: Indiferencia con que uno corresponde al afecto de otro (75/20).

MEZCLAR: Hablando de sentimientos, contraponerse los de dos personas cuando deberían ir al unísono (153/30).

PAGO, dar el: Corresponder con ingratitud al beneficio recibido (130/8).

1.4.

ADMIRACION: Sorpresa o entusiasmo que causa algo inesperado (105/14).

DESBABAR: Quedarse uno embaucado o embelesado ante cualquier acción de otro (116/24).

ESPANTAR /1/: Causar asombro (122/4).

ESPANTAR /2/: r. Admirarse, maravillarse por lo que se conoce o percibe (182/12).

ESPANTO: Acción que causa asombro o maravilla (118/18).

HOMBRES, convertir a los... en piedras: Causar gran admiración en una persona (33/27).

MARAVILLA: Suceso que causa admiración (154/5).

MARAVILLAR: Causar admiración o sorpresa: (115/15).

MILAGRO: Cosa extraordinaria que causa admiración (118/17).

SANTIGUAR: r. Demostrar admiración y sorpresa, haciendo la señal de la Cruz (167/32).

SUSPENSO: Admirado, perplejo, desconcertado o sin saber qué hacer (249/22).

2.1.

ADORAR: Reverenciar a una persona o cosa, como si de un dios se tratara (47/27).

AFECTO: Sentimiento intermedio entre la simpatía y el cariño, por el cual el que lo experimenta desea la comunicación con la persona que es objeto de él, pero sin apasionamiento o inquietud (57/9).

AFICION: Simpatía o afecto hacia alguna persona determinada (133/23).

AGRADECER: Estimar con acciones o sentimientos de reciprocidad, un beneficio o una atención recibida (99/27).

ALEGRAR: r. Sentir alegría (143/8).

ALEGRE: Poseído de alegría; persona que la siente en un momento dado (81/15).

ALEGRIA: Animación y sentimiento grato que produce la posesión de algún bien (128/13).

AMAR: Sentir amor, no pasional, sino filial o amical, por alguien o algo (132/1).

AMISTAD /1/: Afecto entre personas, puro y desinteresado, que nace de la mutua estimación y simpatía (146/16).

AMISTAD /2/: En relación con una persona, dicese de la que tiene con ella trata de afecto y confianza recíprocas (52/19).

AMISTADES, hacer las: Reconciliar a dos personas que estaban reñidas (269/2).

AMOR: Sentimiento experimentado por una persona hacia otra, que se manifiesta en desear su compañía, alegrarse con lo que es bueno para ella, y sufrir con lo que le es malo (157/26).

AMOR, tener: Amar, sentir amor hacia alguien o algo (131/2).

CADENA: Vínculo de unión afectiva entre dos personas (49/25).

CARIDAD: Sentimiento que impulsa a auxiliar con dádivas a los pobres, o con cuidados a

quien los necesita (44/11).

CARO: Apreciado en alto grado (292/11).

CONFIANZA: Esperanza que tiene en una persona o cosa (95/19).

CONFIAR: Esperar con firmeza y seguridad (190/28).

CONTENTAMIENTO: Satisfacción que se siente tras el buen fin de algo (174/26).

CONTENTO: Dícese de la persona que siente felicidad o alegría (201/9).

CREER: Confiar en que lo que hace o dice una persona será aprobable (134/10).

DEBER: Sentirse obligado a mostrar determinados sentimientos hacia alguien (292/2).

DELEITE: Sentimiento de agrado que nos produce el disfrute de alguna cosa (155/28).

DEUDOR: Persona obligada a satisfacer una deuda de gratitud (241/14).

DEVOCION: Sentimiento experimentado hacia alguien, y en el que hay respeto, adhesión o amor (90/24).

DEVOTO: Persona que siente gran respeto o afecto hacia otra. (85/20).

DICHOSO: Que tiene felicidad o goza de ella (133/15).

DIOS, esperar en: Poner en El la confianza de que algo tendrá un desenlace feliz (130/17).

ENAMORADO /1/: Persona que es objeto de amor no pasional por parte de otra (176/25).

ENAMORADO /2/: Respeto de una persona, la que siente gran afecto hacia ella (139/24).

ESPERANZA /1/: Estado del ánimo en el cual se nos presenta como posible lo que deseamos (250/35).

ESPERANZA /2/: Persona en la que otra deposita su confianza (211/3).

ESPERAR: Tener esperanza en conseguir lo que se desea (133/6).

FE: Confianza en una persona o cosa (248/25).

FIAR: Tener confianza en la veracidad o autenticidad de alguien o algo (214/28).

FIDELIDAD: Lealtad de una persona a otra (45/15).

GLORIA: Gusto y placer vehemente; felicidad humana (174/25).

GLORIFICAR: Alegrarse mucho por algo (257/37).

GOZAR /1/: Tener gusto, complacencia y alegría por el disfrute de algo (178/12).

GOZAR /2/: Sentir placer (149/23).

GOZO /1/: Sensación de agrado que origina el contento de los sentidos (278/9).

GOZO /2/: Movimiento agradable del ánimo, producido por la consecución de algo apetecible (50/9).

GOZOSO: Dícese de la persona que siente gozo, alegría o contento del ánimo (118/25).

GRACIA: Cierta atractivo independiente de la hermosura de las facciones, que se manifiesta en la fisonomía de algunas personas (98/21).

HARTURA: Satisfacción causada por la plenitud de algo (58/29).

HOLGAR: Alegrarse de una cosa (193/24).

HUESOS, por los... de alguien: En recuerdo de algún difunto por el que se siente respeto y afecto (134/1).

IDOLO: Persona muy respetada y a quien se tiende a imitar (64/17).

LLAVE DE MI VIDA: Dícese de la persona en la que se tiene depositada toda la confianza para la realización de algo (47/7).

OBLIGADO: Dícese de la persona que debe agradecimiento a otra (100/1).

PAGAR: Corresponder con cierto sentimiento o actitud a otros similares de que se es objeto (143/13).

PLACER: Contento del ánimo (135/21).

PRENDER: Estar firmemente unidas dos personas por un sentimiento positivo (49/26).

QUERER: Confianza mutua entre dos personas (29/4).
RESPONDER: Mostrarse propicio al llamado de alguien (107/18).
TRATAR: Tener amistad dos personas (126/9).
UÑA Y CARNE, ser: Estar dos personas unidas por un gran afecto o amistad (73/8).
VOLUNTAD: Afecto nacido de la amistad entre dos personas (39/9).

2.2.

AGRADABLE: Que causa complacencia (184/11).
AGRADAR: Causar en el ánimo una impresión de complacencia, o satisfacción (212/23).
ALEGRAR: Causar alegría; ser motivo de que alguien tenga ese sentimiento, o de que alguna cosa lo provoque (93/9).
ALEGRE: Que causa o es ocasión de alegría (178/10).
ALEGRÍA: Persona, cosa o acción que provoca contento del ánimo (191/21).
COLOR: Atractivo de que se dota a algo para que suscite el agrado o aceptación por parte de una persona (95/19).
COMPASION: Sentimiento de lástima motivado por el mal que otro padece (95/19).
CONTENTAR: Complacer a alguien haciendo lo necesario para que no se disguste, o quede insatisfecho (85/24).
DELECTABLE: Dícese de aquello que es motivo u origen de deleite (56/16).
DELEITAR: Producir en el ánimo de alguien una gran felicidad (23/11).
DESCANSO: Persona en la que alguien encuentra tranquilidad de ánimo (196/25).
DICHA: Suerte feliz (116/31).
DICHA, caberle a alguien en: Sentir satisfacción por haber hecho todo lo posible para que una persona se sienta feliz y satisfecha (144/10).
DOLOROSO: Dícese de lo que tiene su origen en la compasión (290/7).
DULCE: Dícese de lo que origina un apacible agrado o alegría (64/5).
DULZOR: Calidad de lo que origina el gozo de los sentidos (279/19).
DULZURA: Calidad de lo que es apaciblemente grato al espíritu (49/2).
ENTERNECER: Mover a compasión (58/23).
ESPERANZA: Mensaje en el que se da a entender a una persona que puede obtener lo que desea y espera conseguir (112/26).
FRUCTUOSO: Dícese de lo que produce paz y sosiego al espíritu (290/3).
GLORIA: Lo que causa placer a alguien (123/16).
GLORIOSO: Dícese de aquello que causa gran placer de ánimo (114/18).
LASTIMA: Movimiento de solidaridad que excitan los males de otros (133/1).
LASTIMERO: Que mueve a lástima (98/11).
PLACER /1/: Causar en el ánimo de alguien una impresión tal que quien la experimente se sienta bien con ella y desee que continúe (128/20).
PLACER /2/: Agradar, dar gusto o satisfacción a alguien (265/7).
SABROSO: Lo que origina agrado en el ánimo (57/7).
SALUD: Persona de quien depende el bienestar de otra (45/26).
SUAVIDAD: Calidad de lo que provoca agrado o complacencia (241/9).
SUAVISIMO: Dícese de aquello que produce gran complacencia del ánimo (211/9).

2.3.

AFICION: Disposición permanente del ánimo de alguien para llevar a cabo una actividad

que le gusta (149/12).

AMAR: Desear algo poniendo todos los medios para conseguirlo (214/1).

AMOR: Gusto o satisfacción con que se realiza algo (49/26).

AMOR, de buen: Modo de hacer algo con mucho agrado y complacencia (222/26).

GANAR: Agrado, gusto o satisfacción con que se realiza algo (116/30).

GRADO, de: Modo de hacer algo con gran placer y alegría (211/26).

MORIR tras algo: Sentir una fuerte afición hacia ello (149/13).

2.4.

ABRAZAR: Estrechar a alguien entre los brazos por afecto o alegría (157/27).

ABRAZO: Acción y efecto de abrazar (36/26).

BUENO: Dícese de la persona que muestra alegría en su rostro o acciones (197/3).

GOZO: Expresión de la alegría o contento que se siente (279/24).

GRACIAS, dar: Manifestar agradecimiento por los beneficios o atenciones que se han recibido (230/13).

REIR /1/: Manifestar alegría y regocijo mediante la emisión de una serie de sonidos inarticulados, acompañados de ciertos movimientos del rostro (171/10).

REIR /2/: Celebrar con risa alguna cosa (179/29).

RISA: Acción de reír (185/17).

2.5.

ATAJASOLACES: Dícese de la persona que, con sus palabras, impide o disminuye el disfrute de algo por parte de otra persona (124/13).

TEMPLAR: Aplacar en sí mismo la fuerza de un sentimiento (46/17).

3.1.

ACCIDENTE: Dolor profundo causado por un suceso triste (287/31).

ALTERACION: Sentimiento de ira o enojo grandes (96/23).

ANSIA: Padecimiento espiritual con angustia o temor por alguien (51/24).

ASCO: Impresión desfavorable que alguien causa en el ánimo de otra persona (262/11).

COMBATE: Desasosiego interior del ánimo (161/2).

CONGOJA: Pena muy intensa, exteriorizada con quejas, llantos, etc... (294/5).

CUIDADO: Intranquilidad porque haya ocurrido, o vaya a ocurrir, algo malo (63/23).

CUITA: Estado de abatimiento con tendencia al llanto (252/13).

DENTERA: Envidia, deseo de poseer algo que otro tiene (280/34).

DESAMOR: Aborrecimiento, aversión hacia otra persona (84/1).

DESCONFIANZA: Falta de confianza en alguna persona o en el buen fin de algo (197/20).

DESCONSUELO: Aflicción profunda del ánimo que no encuentra alivio con nada (283/6).

DESCONTENTAMIENTO: Ausencia de contento, pesadumbre por un suceso triste (154/1).

DESDEN: Indiferencia o desdén que se siente hacia otra persona (115/4).

DESESPERACION: Pérdida de la esperanza (210/7).

DESESPERANZA: Estado del ánimo en el cual vemos como imposible lo que deseamos (63/14).

DESESPERAR: Perder la esperanza de conseguir algo (30/7).

DEFUCIA: Falta de confianza en el buen fin de algo (139/10).

DESVIO: Desapego o indiferencia que se siente hacia otra persona (191/7).
DOLOR: Aflicción y congoja que se padece en el ánimo (231/31).
DUELO: Pena o aflicción del ánimo (207/5).
ENEMISTAD: Sentimiento de odio entre personas (100/25).
ENOJO: Movimiento de ira o resentimiento contra una persona (91/2).
ENVIDIA: Pesar del bien ajeno (66/30).
FATIGA: Sentimiento de angustia o pesadumbre producido por algún suceso triste, o el mal fin de algo (298/6).
GUERRA: Estado de lucha moral de una persona consigo misma, o con otra (26/27).
HASTIO: Disgusto, tedio que produce algo por pesado o empalagoso (167/29).
HERIDA: Aflicción profunda del ánimo (241/1).
INDIGNACION: Enfado vehemente contra una persona (40/11).
IRA: Enfado muy vehemente en el que se pierde el dominio de sí mismo, y se cometen violencias de palabra u obra (118/28).
LAGRIMA: Pesadumbre, padecimiento del ánimo que incita al llanto (175/20).
LASTIMA: Sentimiento de pena por el mal aprovechamiento de algo (258/8).
LLAGA: Aflicción muy intensa, dolor vehemente del ánimo (298/14).
MIEDO: Sentimiento de angustia ante un mal real o imaginario (135/14).
MUERTE: Padecimiento que queda en el ánimo tras dejar de experimentar un sentimiento agradable (155/27).
ODIO: Lo que impulsa a separarse de algo o alguien, deseándole lo peor (132/2).
PASION: Cualquier afecto desordenado del ánimo (92/10).
PAVOR: Temor acompañado de sobresalto (217/2).
PENA: Aflicción profunda del ánimo (64/8).
PESADUMBRE: Aflicción profunda del ánimo (86/18).
PESAR: Aflicción o dolor profundo del ánimo (261/3).
PREMIA: Opresión o inquietud violentas del ánimo (28/16).
QUEJA: Sentimiento de disgusto por la no reciprocidad de afectos o acciones por parte de otra persona (188/18).
RECELO: Desconfianza acerca de algo (76/16).
RENCOR: Resentimiento contra una persona (154/30).
RESPONSO: Duelo que se siente por la muerte de alguien (283/19).
SAÑA: Furor, enojo ciego (115/2).
SENTIMIENTO: Aflicción o pena del ánimo (184/25).
SOLEDAD: Tristeza y melancolía que se siente por alguna ausencia (128/14).
SOSPECHA: Desconfianza hacia alguien, o hacia cómo pueda resultar algo (200/10).
SUFRIMIENTO: Aflicción o padecimiento del ánimo producido por la falta de seguridad en conseguir lo que se desea (148/5).
TEMOR /1/: Recelo de un daño futuro (148/5).
TEMOR /2/: Sentimiento que hace huir o rehusar las cosas que se consideran perjudiciales o peligrosas (214/8).
TORMENTO: Aflicción del ánimo causada por un mal ajeno (190/22).
TRABAJO: Penalidad que hay que vencer con sufrimiento (86/25).
TRIBULACION: Disgusto o aflicción que inquieta y turba el ánimo (232/20).
TRISTEZA: Sentimiento de aflicción, pesadumbre o melancolía (245/2).
VERGUENZA: Aflicción del ánimo causada por la comisión de algún acto que rebaja al

autor ante sí mismo, o ante los demás (125/7).

ZOZOBRA: Inquietud, desasosiego o çongoja del ánimo (155/24).

3.2.

ABORRECER: Experimentar hacia alguna persona un sentimiento que impulsa a apartarse de ella (120/8).

ACELERADO: Dícese de la persona muy enojada e irritada (241/8).

AFLIGIDO: Dícese de la persona que siente una gran pena (26/12).

AIRAR: r. Ser una persona presa de la ira (101/5).

AQUEJAR: Afectar a alguien una pasión del ánimo (295/5).

ATRIBULADO: Dícese de la persona que siente tribulación (295/5).

BASQUEAR: Sufrir arrebatos de ira (118/25).

BRAZO, temblarle a alguien el: Ser presa de un intenso miedo (27/22).

CANSADO: Enojado por la repetición excesiva de un mismo acto (74/30).

CELOSO: Dícese de quien siempre recela o teme algún mal (76/7).

CONGOJOSO: Dícese de la persona que siente congoja (46/3).

CONTRITO: Persona abatida y triste por haber cometido una falta (42/14).

CRUDO: Dícese de lo que carece de todo afecto o sentimiento placentero (108/24).

CRUEL: Despiadado en grado sumo (238/17).

CUIDADOSO: Lleno de aflicción y congoja (51/27).

CUITADILLO: dim. y afec. Dícese de la persona afligida o desgraciada, o de quien no es enteramente feliz (42/6).

DESCONFIAR: Perder la confianza en el buen resultado de algo (123/1).

DESESPERAR: Sufrir una exasperación máxima del ánimo, a causa de la pérdida de la esperanza en el buen fin de algo (114/15).

DESPEDIRSE de algo: Perder la esperanza de obtenerlo (222/10).

DOLIENTE: Afligido, triste, persona aquejada por alguna pasión del ánimo (50/20).

DOLOR, tener: Padece alguna aflicción del ánimo (262/11).

DOLORIDO: Apenado, afligido, triste (187/2).

DOLOROSO: Afectado por el sentimiento de pena o de tristeza (289/32).

ENEMIGO: Dícese de la persona que aborrece a otra, y le desea mal (100/23).

ENTRISTECER: r. Verse afectada una persona por la tristeza (175/30).

ENVIADIAR: Tener envidia (45/17).

ENVIDIOSO: Dícese de la persona que padece envidia (143/30).

ESCOCER: Sentir en el ánimo una impresión de desagrado o aflicción (30/16).

FUEGO, echar: Estar una persona llena de ira (170/21).

MALDECIR: Sentir abominación u odio hacia algo o alguien (212/2).

MANOS, no contentarse de sus: Quedar insatisfecho con los medios que se han puesto para conseguir algo (70/6).

MATAR: Experimentar una gran congoja por un mal acaecido o previsible (229/30).

NEGRO: Dícese de lo muy triste y afligido (249/18).

PADECER /1/: Sentir en el ánimo un pesar o aflicción (67/7).

PADECER /2/: Soportar resignadamente las intemperancias de otra persona (37/17).

PAN, no cocérsele a alguien el: Estar extremadamente impaciente por algo (70/6).

PENADO: Dícese de la persona que sufre pena (142/13).

PENAR: Sentir una gran aflicción del ánimo (133/26).

QUEJOSO: Dícese de la persona que siente un profundo dolor por lo que hace (239/8).
QUERER mal: Odiar, tener aversión hacia alguien o algo (112/25).
RECELAR: Sentir temor o desconfianza por algo (57/19).
SANGRE, hervirle a uno la... en el cuerpo: Exacerbársele el sentimiento negativo (219/18).
SENTIMIENTO, de poco: Dícese de la persona fría y ajena a sentimientos afectivos (252/18).
SENTIR: Lamentarse en el ánimo por algún hecho no afortunado o triste (202/17).
SOSPECHAR mal: Sentir recelo o desconfianza acerca de algo (95/17).
SOSPECHOSO: Dícese de la persona muy dada a desconfiar de algo o de alguien (200/29).
SUFRIR /1/: Aceptar resignadamente dolores del ánimo (167/7).
SUFRIR /2/: Aguantar y transigir con las manifestaciones de la aflicción del ánimo de otra persona (191/6).
TEMBLAR: Sufrir mucho miedo (76/9).
TEMER: Sentir temor (99/18).
TEMEROSO: Cobarde, persona muy inclinada a sentir temores infundados (217/26).
TOLERAR: Soportar una contrariedad, o algo que la cause (24/8).
TRISTE: Dícese de la persona o cosa que es ajena a la alegría (230/15).
VENAS del cuerpo, vaciársele a uno todas las: Sentir un gran temor (146/18).
VERGONZOSO: Dícese de la persona que se avergüenza con facilidad (146/18).

3.3.

ENVIDIOSO: Nacido de la envidia (154/4).
ODIOSAMENTE: Manera de actuar a impulsos del odio hacia alguien (208/12).
ODIOSO: Fundamentado en el odio, nacido de él (81/4).
RIGUROSO: Dícese de lo que está motivado por un sentimiento de ira o enojo (101/7).
TURBADO: Dícese de lo que tiene su origen en la falta de sosiego (135/15).
VIOLENTO: Dícese de la persona que actúa a impulsos de una gran ira o enojo (231/14).

3.4.

AFLIGIR: Ser la causa del sufrimiento espiritual de alguien (39/23).
ALTERAR: Ser la causa del enfado o irritación de alguien (91/1).
AMARGAR: Causar aflicción o disgusto a alguien (252/27).
AMARGO: Dícese de lo que causa aflicción o disgusto (80/11).
ANGUSTIOSO: Dícese de lo que causa aflicción o congoja del ánimo (51/26).
ANSIOSO: Dícese de lo que produce intranquilidad del ánimo (171/21).
ASOMBRAR: Infundirle a alguien miedo con algo cuya naturaleza desconoce (118/16).
ATEMORIZAR: Ser la causa de que alguien sienta gran temor (135/15).
ATORMENTAR: Hacer padecer espiritualmente mucho a alguien (287/12).
ATRIBULADO: Dícese de lo que provoca padecimiento del ánimo (236/18).
CANSAR: Producir disgusto o hastío la reiteración del mismo acto (219/18).
CLAVO, hincar un: Procurar que surja en una persona un determinado sentimiento negativo, al considerar unos hechos (155/18).
CONGOJAR: r. Sentir alguien una gran ansiedad, por algún hecho determinado (36/22).
CONGOJOSO: Dícese de lo que produce una gran ansiedad en el ánimo (183/6).
CRUEL: Lo que origina un gran sufrimiento en el ánimo (250/10).
CUBRIR: Hacer que alguien se sienta totalmente invadido por un sentimiento de pesadumbre o dolor (249/12).

DENTERA, hacer: Provocar la envidia de alguien (147/31).
DESABRIDO: Dícese de lo que es causa de desagrado o desplacer (300/9).
DESCONSOLAR: Afligir a alguien privándolo de consuelo (295/24).
DESCONTENTAR: Suscitar en alguna persona el desagrado (205/3).
DESGRACIADO: Dícese de lo que provoca el desagrado en otra persona (170/16).
DESTROZAR: Provocar en alguien un gran abatimiento (280/28).
DOLER: Ser causa de pesar en alguna persona una circunstancia adversa (171/4).
DOLORIDO: Dícese de lo que origina dolor en el ánimo (294/19).
DOLOROSO: Que causa dolor o aflicción del ánimo (250/3).
ENOJAR: Causar en alguien una alternación del ánimo que se manifiesta como reacción contra el que la causa (165/6).
ENOJOSO /1/: Dícese de lo que causa desagrado en el ánimo de alguien (280/20).
ENOJOSO /2/: Dícese de lo que mueve o provoca la ira de alguien (170/16).
ENSAÑAR: Provocar fuerte ira en alguien (58/10).
ENSOBERBECER: Excitar la soberbia de alguien (77/17).
ENTRISTECER: Ser algo causa de que alguien sienta tristeza (299/29).
ESPANTABLE: Que es motivo de espanto (78/6).
ESPANTAR: Infundir miedo o temor a otra persona (135/15).
ESPAVORECER: Causarle a alguien gran miedo o pavor (298/16).
FATIGAR: Producir cansancio moral (125/6).
FLUCTUOSO: Dícese de aquello que causa congoja o aflicción grande del ánimo (67/3).
FUERTE: Dícese de lo que produce angustiosa aflicción del ánimo (295/8).
GOTA de sangre, no dejarle a uno en el cuerpo: Producirle algo a alguien gran estupor o miedo (214/19).
HORRIBLE: Que causa horror o aversión (78/26).
INDIGNAR: Provocar el enfado violento de alguien (154/30).
IRRITAR: Provocar la ira de alguien (216/9).
LASTIMAR: Causar a alguien una fuerte pena (289/23).
LLAGA interior: Todo aquello que es causa de una aflicción del ánimo (26/13).
MATADOR: Dícese de lo que provoca una gran aflicción del ánimo (114/19).
NARICES, hincharle a uno las: Provocar la ira y el enojo de alguien, en su más alto grado (224/13).
ODIOSO: Dícese de lo que engendra odio o enemistad (170/8).
OFENDER: Causar daño o molestia intensa en el ánimo de alguien (114/10).
OFENSA: Acción que causa a otra persona un gran padecimiento del ánimo (288/8).
OJO, quebrar el: Ejecutar alguna acción que se sabe que ha de herir los sentimientos del otro (297/12).
PAVOROSO: Dícese de lo que ocasiona un grande y sobresaltado temor (78/7).
PENAR: Ser causa de profunda aflicción para alguien (245/7).
PENETRAR: Hacer sentir a alguien una profunda aflicción del ánimo (294/7).
PESAR: Causar un dicho o un hecho, disgusto o arrepentimiento (218/28).
RIGUROSO: Dícese de lo que causa enojo o desagrado (280/22).
SOSPECHA: Dícese de la persona que inspira recelo o desconfianza (76/7).
SOSPECHOSO: Lo que da motivo para el recelo (121/6).
TEMER: Tener a una persona o cosa como origen de temor (80/2).
TEMEROSO: Dícese de lo que infunde temor en el ánimo (171/21).

TRASPASAR: Provocar en alguien con gran violencia una aflicción del ánimo (294/7).
TRISTE /1/: Dícese de lo que ocasiona un padecimiento del ánimo (243/2).
TRISTE /2/: Funesto, desgraciado, lo que predispone a la pena (232/9).
TRISTEMENTE: Modo de realizarse algo de manera que produzca tristeza (160/6).
VERGONZOSO: Dícese de lo que es motivo de vergüenza (147/22).

3.5.

ACCIDENTE: Manifestación violenta de un sentimiento negativo (115/2).
AIRAR: Mostrar ira o enojo, en el tono de la voz, el gesto o la actitud (95/6).
ALTERACION: Expresión de la ira o del enojo que se siente contra alguien (98/28).
ESCANDALIZAR: Mostrar alteración por lo que alguien dice (45/19).
LAGRIMAS, verter: Llorar a causa de un mal físico o moral (248/4).
LAMENTACION, hacer gran: Mostrar gran dolor por un suceso desdichado (227/8).
LOBITO: fam. Dícese de la persona que muestra su indignación por lo que se dice o hace ante él (49/12).
LUCTOSO: Dícese de quien exterioriza con llanto su aflicción del ánimo (245/12).
LLANTO: Efusión de lágrimas motivada por algún mal físico o moral (243/2).
LLORADERO: Llorón, dícese de la persona que llora con facilidad (243/2).
LLORAR: Verter lágrimas como síntoma de gran aflicción (207/5).
LLORO: Acción de llorar (155/28).
SAETAS, echar: Expresar cólera y despecho en grado sumo (123/7).
SUSPIRO: Aspiración fuerte y prolongada, seguida de espiración, que denota aflicción del ánimo (66/11).

3.6.

ALIVIAR: Disminuir o mitigar la fuerza de las aflicciones del ánimo (64/8).
ALIVIO: Disminución de la fuerza de las aflicciones del ánimo (114/2).
APACIGUAR: r. Tranquilizarse las personas que están enfurecidas (32/2).
CONSOLACION: Descanso o alivio de la aflicción del ánimo (25/23).
CONSOLADOR: Dícese de la persona que lleva a otra el consuelo de una aflicción del ánimo (124/26).
CONSOLAR: Ayudar a alguien a soportar una aflicción del ánimo, o disminuir su intensidad (138/2).
CONSOLATORIO: Dícese de lo que sirve de consuelo a alguien (292/5).
CONSUELO /1/: Alivio o descanso de cualquier padecimiento del ánimo (199/18).
CONSUELO /2/: Lo que sirve para mitigar una aflicción del ánimo (64/12).
CONSUELOS, untar con... el casco: Consolar muy poco, aparentemente, o con insignificancias (297/12).
DESBRAVAR: Disminuir la cólera de alguien (25/24).
DESCANSAR: Tener algún alivio en los cuidados del ánimo (256/17).
DESCANSO: Sentimiento de alivio en las aflicciones del ánimo (155/29).
DESENOJAR: Olvidar cualquier cosa que pueda producir enojo o disgusto (133/18).
ESPACIO, dar: Aplacar un padecimiento del ánimo dándole tiempo de curso (204/5).
QUEBRAR: Aplacar una aflicción del ánimo, pasándola a otra persona (223/4).
RESFRIAR: r. Entibiarse la fuerza de una aflicción del ánimo (241/1).
SANAR /1/: Remediar algún padecimiento del ánimo (50/12).

SANAR /2/: Dejar de tener una aflicción del ánimo (50/16).
SANGRE, estar helada la: Entibiarse la fuerza de una aflicción del ánimo (241/1).
SANO: Dícese de la persona libre de aflicciones del ánimo (188/17).
SATISFACER: Aplacar la aflicción del ánimo que padece una persona, mediante acciones contrarias a ella (94/22).
SEGURO: Desprovisto de todo recelo o desconfianza (277/22).
SUFRIMIENTO: Paciencia y conformidad con que se mitiga la intensidad de una aflicción del ánimo (114/5).
TEMPLAR: Aplacar la intensidad de cualquier padecimiento espiritual (220/5).
VENAS, recibir y recobrar las... su pérdida sangre: Dejar de tener una persona el gran miedo que le aquejaba (115/24).

4.1.

AMARGURA, dulce: La pasión amorosa (189/7).
AMIGO DE ENEMIGOS: La pasión amorosa (300/6).
AMOR /1/: Relaciones afectivas mutuas entre dos personas de distinto sexo (158/29).
AMOR /2/: Atracción afectiva entre personas de distinto sexo (183/7).
ARDOR: Intensidad y vehemencia con que actúa la pasión amorosa (63/17).
BRASA: Lo más intenso y acuciante de la pasión amorosa (299/9).
CANCER: La pasión amorosa (67/15).
CAUTIVAR: Atraer irresistiblemente una persona a otra, a causa del amor (182/4).
DESEO: Pasión fuerte y vehemente por la posesión o disfrute de algo (160/20).
DESTIERRO: Distanciamiento y separación física de los amantes (210/15).
DIOS: Melibea para Calixto, en tanto que personificación de la máxima felicidad por el amor (29/13).
DOLENCIA, delectable: La pasión amorosa (189/7).
DOLOR: La pasión amorosa (189/1).
DOLOR, secreto: La pasión amorosa (23/6).
ENEMIGO DE AMIGOS: La pasión amorosa (300/6).
ENFERMEDAD: Pasión intensa de amor (185/11).
ENFERMEDAD SECRETA: La pasión amorosa (63/17).
FUEGO ESCONDIDO: la pasión amorosa (189/7).
HERIDA: La pasión amorosa (125/4).
HERIDA, dulce y fiera: La pasión amorosa (189/7).
LLAGA: La pasión amorosa (125/11).
LLAGA, agradable: La pasión amorosa (189/7).
LLAMA: La pasión de amor, intensa y vehemente (161/9).
MUERTE, blanda: La pasión amorosa (189/7).
ODIO: Pasión de rechazo hacia una persona (75/19).
PASION: Sentimiento desordenado de amor intenso a persona de otro sexo (290/2).
QUERER: Atracción afectiva entre personas de distinto sexo (265/13).
SUFRIMIENTO: La pasión amorosa (154/1).
TORMENTO, alegre: La pasión amorosa (189/7).
TRATO: Relación amorosa y activa entre personas de distintos sexo (280/22).
VENENO, sabroso: La pasión amorosa (189/7).
VOLUNTAD: Capacidad que tiene una persona de amar a otra de distinto sexo (29/1).

4.2.

- ABRASAR:** Sentir vivamente la pasión amorosa (115/11).
- ADORAR:** Sentir por una persona de distinto sexo un amor intenso, como si del Bien Sumo se tratara (28/2).
- AMADOR:** Persona que siente amor hacia otra de distinto sexo (238/2).
- AMANTE:** Persona que siente amor hacia otra de distinto sexo (70/14).
- AMAR:** Sentir amor hacia persona de distinto sexo (155/10).
- AMOR:** Persona amada respecto de su amante (279/13).
- AMORES, morirse por los... de alguien:** Sentir hacia esa persona una gran pasión o ansia amorosa (138/26).
- ANGUSTIADO:** Dícese de la persona poseída de una gran pena de amor (21/6).
- APASIONADO:** Poseído de la pasión amorosa (171/8).
- AQUEJAR:** Afectar a alguien una fuerte pasión amorosa (184/25).
- ARDER:** Sentir vivamente la pasión amorosa (39/12).
- CAUTIVO:** Dícese de la persona que se siente fuertemente ligada al amor de otra (197/18).
- CONSUMIR:** Afectar a alguien muy violentamente la pasión de amor (161/9).
- CRUDO:** Dícese de la pasión amorosa especialmente insufrible (78/20).
- DESEAR:** Sentir con fuerza y vehemencia la pasión por poseer o disfrutar del amor de una persona (160/5).
- DESEOSO:** Anhelante por conseguir el amor de la persona amada (211/9).
- DOLORIDO:** Afectado por la pasión amorosa (187/2).
- DUEÑO:** Persona amada respecto del amador (239/21).
- ENAMORAR:** Prenderse de amor hacia una persona (97/27).
- ENAMORADO:** Persona que siente amor hacia otra de distinto sexo (171/23).
- ENFERMEDADES, estar envuelto en secretas:** Sentir intensamente la pasión de amor (92/6).
- ENFERMO:** Dícese de la persona aquejada por la pasión amorosa (184/12).
- ESGARROCHAR:** Herir a uno fuertemente la pasión de amor (28/19).
- FILOSOFOS DE CUPIDO:** Defensores del amor, y de sus hechos y consecuencias (29/6).
- FUEGO, hervir sin:** Sentir con mucha vehemencia la pasión amorosa (75/8).
- GARZON:** Hombre que pretende entablar relaciones amorosas con una mujer (274/9).
- HERVIR:** Sentir con vehemencia la pasión amorosa (94/26).
- LLAGADO:** Dícese de quien se ve afectado por una intensa pasión amorosa (124/7).
- MORIR:** Sentir por alguien pasión de amor en sumo grado, y desmesuradamente (146/9).
- OJOS, poner los... en una persona:** Fijarse en ella, y concebir amor hacia esa persona (265/1).
- OJOS, poner los... en amor de una persona:** Fijarse en ella y concebir amor hacia esa persona (182/7).
- PADECER:** Sentir el ansia de la pasión de amor (25/10).
- PENAR /1/:** Sufrir profunda aflicción del ánimo por causa del deseo amoroso (126/26).
- PENAR /2/:** Sufrir una vehemente pasión de amor (118/3).
- PENAR por una persona:** Sentir hacia ella una gran pasión amorosa (198/24).
- QUERER:** Sentir amor hacia persona de distinto sexo (144/19).
- SANGRE, hervirle la... a alguien:** Sentir una gran pasión de amor (241/2).
- SEÑOR:** Respecto de una persona, aquella hacia la que se siente amor (197/18).
- SIERVO:** Persona que se siente dominada por otra, como consecuencia de una fuerte pasión de amor (209/12).

SOMETER: Entregarse por amor a una persona de distinto sexo (30/9).
SUFRIR /1/: Aceptar resignadamente la cura de amor (187/31).
SUFRIR /2/: Soportar la esquividad de la persona amada (249/7).
SUSPIRAR por alguien: Sentir hacia esa persona una gran pasión amorosa (144/7).
TRABAR: Prenderse una persona en los atractivos de otra de sexo distinto (263/2).
TRISTE /1/: Dícese del que tiene el ánimo deprimido por la pena de amor (127/15).
TRISTE /2/: Dícese de la persona que no siente alegría por la pena de amor (160/3).

4.3.

ABRIR: Predisponer el ánimo de alguien para que sienta la pasión amorosa (78/19).
AGUJA, invisible: Lo que es causa de que alguien sienta, con gran vehemencia, la pasión amorosa (188/19).
ALEGRE /1/: Dícese de lo que ocasiona la alegría en el amor (289/30).
ALEGRE /2/: Todo lo que favorece el ambiente para la satisfacción amorosa (243/29).
AMORES, remediar: Actuar la tercera, provocando pasiones con sus artes (44/13).
APASIONAR: Hacer que alguien sienta la pasión amorosa (121/29).
ARDIENTE: Dícese de lo que origina una fuerte pasión amorosa (183/6).
ASTILLAS, añadir: Exacerbar la pasión amorosa (67/16).
ATIZAR: Exacerbar la pasión amorosa (67/16).
ATRAER: Provocar en alguien la pasión amorosa hacia otra persona (119/22).
AVIVAR: Exacerbar la pasión amorosa (67/16).
CEBAR: Acrecentar la vehemencia de la pasión de amor (67/16).
CEBO: Pábulo que se da a la pasión de amor (70/15).
CEBO, echar: Provocar en alguien la pasión de amor (76/3).
DAR: Entregar a una mujer al varón para deleite (55/27).
DESPEREZAR: Excitar en alguien la pasión de amor (34/8).
DESPEREZO: Acción y efecto de excitar la pasión amorosa de alguien (244/30).
ENCENDER: Provocar la pasión amorosa (161/9).
ENGAÑAR: Seducir a una mujer el varón, mediante mentiras y falsedades (248/11).
ESCALA: Ayuda para vencer la esquividad de la persona amada (123/7).
FLECHA DE CUPIDO: Lo que es causa de que alguien sienta la pasión amorosa con gran intensidad (66/26).
FLECHA, dorada: Causa de que alguien sienta pasión de amor con gran intensidad (118/20).
HERIR: Suscitar en alguien la pasión de amor (182/21).
INSPIRAR: Infundir amores en el corazón de alguien (25/2).
INTERCESION: Mediación de la tercera para suscitar la pasión amorosa (233/15).
INTERCESOR: Tercero en las relaciones amorosas (65/24).
LASTIMAR: Producir ansia amorosa (122/2).
LIGA: Cada uno de los recursos que tiene la mujer para retener junto a sí al hombre, sin desapasionarlo (263/2).
LLAGAR: Causarle a alguien una gran pasión amorosa (122/1).
MEDIANERO: Tercero en el amor (65/24).
MELLAR: Producir en alguien pasión amorosa (123/7).
PUNGIR: Producir en el ánimo de alguien la pasión amorosa (19/7).
REQUERIMIENTO: Solicitud de reciprocidad amorosa a una persona (115/9).
REQUERIR: Solicitar de alguien reciprocidad amorosa (76/3).

SANTO: Dícese de lo que causa o exagera la pasión amorosa (121/7).
SERVIR: Solicitar el amor de una persona mediante acciones que la halagan (258/28).
TIRO: Insidia amorosa (28/15).

4.4.

AMOROSO: Dícese de lo que tiene su origen en el amor (244/26).
CADENA: Falta de libertad que experimenta la persona afectada por una fuerte pasión amorosa (127/27).
FUEGO: Ardor causado por una pasión de amor muy intensa (115/12).
PENA: Aflicción del ánimo causada por el amor (125/23).
QUEMAR: Afligir el ánimo la fuerza y la vehemencia de la pasión de amor (192/22).
ROMPER: Transgredir normas y usos habituales como consecuencia de una fuerte pasión de amor (28/14).
TORMENTO: Aflicción del ánimo causada por el amor (46/5).
VENCER: Dominar los sentimientos de una persona, como consecuencia de hallarse ésta afectada por la pasión de amor (127/27).

4.5.

ABRAZAR: Estrechar con los brazos a otra persona, a impulsos del amor (172/22).
ABRAZO: Acción y efecto de abrazar (239/1).
BESAR: Rozar a alguien con los labios en señal de amor (281/15).
BESO: Acción de besar (56/22).
BURLA: Caricia picaresca con la que se demuestra amor a la persona amada (280/23).
FESTEJAR: Requebrar y celebrar la hermosura de una mujer, como señal de amor hacia ella (259/19).
GALAN: Hombre que manifiesta su amor por una mujer, mediante acciones tendentes a provocar su complacencia (133/6).
JUEGO: Caricia, acción con la que se demuestra amor hacia la persona amada (56/22).
PASEAR: Recorrer los mozos las calles en las que viven las mujeres de su agrado, en señal de amor (262/2).
PRENDER: Abrazar, estrechar a alguien entre los brazos en señal de amor (244/26).
RETOZAR: Acariciarse los amantes a impulsos del amor (147/31).
RONDAR: Cantar los mozos por las calles en que viven las mujeres a las que aman (56/25).
SOLTAR: Desabrazar, dejar de estrechar con los brazos a alguien para volver a hacerlo enseguida (244/26).

4.6.

ABORRECER: Sentir odio por quien antes se sentía amor (35/3).
ALELUYA: Acción encaminada a conseguir la satisfacción amorosa de alguien (42/22).
ALIVIAR: Disminuir en alguien la vehemencia de la pasión de amor (99/23).
ALIVIO: Descanso de la pasión amorosa (187/3).
AZUCARADO: Dícese de aquello que produce la satisfacción de la pasión de amor (228/2).
CONSOLAR: Disminuir en alguien la vehemencia de la pasión amorosa (122/27).
CORAZON, partirse el... de alguien: Dejar de ser objeto del amor de esa persona (212/6).
DELEITOSO: Dícese de lo que produce o favorece la satisfacción del amor (243/32).
DESAMAR: Dejar de sentir amor hacia la persona que antes se amaba (275/12).

DESCANSAR: Disminuir la fuerza de la pasión de amor (115/17).
 DESCANSO: Disminución de la pasión amorosa (187/27).
 DESCONFIAR: Perder la esperanza de conseguir correspondencia por parte de la persona amada (139/6).
 DULCE: Dícese de lo que produce la satisfacción de la pasión de amor (291/7).
 ENEMIGO: Persona hacia la que otra ha dejado de sentir amor (170/13).
 GLORIA: Satisfacción y felicidad que produce el goce del amor (124/27).
 GOZOSO: Dícese de lo que produce la satisfacción amorosa (279/23).
 MEDICINA: Remedio de la pasión de amor (187/26).
 OLVIDAR: Dejar de sentir pasión amorosa hacia una persona (128/19).
 OLVIDO: Cesación del cariño que se sentía hacia esa persona (64/17).
 QUEDAR SUELTO: Verse libre de la pasión de amor (128/2).
 REGENERACION MIA: Dícese de la persona que puede aliviar a otra la pasión de amor (47/13).
 REPARO DE MI TORMENTO: Dícese de la persona que puede aliviar a otra de la pasión amorosa (47/13).
 RESTAURAR: Satisfacer nuevamente la pasión amorosa (235/9).
 RESURRECCION DE MI MUERTE: Dícese de la persona que puede aliviar a otra de la pasión amorosa (47/13).
 ROCIAR: Aplacar la fuerza de la pasión de amor (66/25).
 SABROSO: Dícese de lo que produce la satisfacción amorosa (233/21).
 SALUD: Satisfacción de la pasión amorosa (182/16).
 SALUD DE MI PASION: Dícese de la persona que puede aliviar a otra de la pasión amorosa (47/13).
 SANAR: Liberar a alguien de la pasión de amor (182/4).
 SOLTAR: Dejar libre a alguien de la pasión de amor (299/9).
 VIVIFICACION DE MI VIDA: Dícese de la persona que puede aliviar a otra de la pasión amorosa (47/13).

ESTUDIO LEXICO-SEMANTICO

1.1.1.

En este primer apartado del estudio sobre el campo semántico del *sentimiento* en *La Celestina*, nos vamos a referir al planteamiento general de los sentimientos, con independencia de los juicios de valor sobre ellos. Por ahora, los sentimientos no son ni positivos ni negativos, al menos de una manera específica y concreta.

El primer grupo nos muestra su archilexema, *afecto*, que es el término más general, y que, al actualizar positivamente el rasgo o sema de su incidencia en la persona, aparece como contenido del lexema *huésped*. La mayor tensión de la estructura aparece en lo relativo a la actuación sobre un individuo concreto, pues aparecen los términos *sabor* y *sentimiento*, de los cuales el segundo es la continuación o progresión del primero. Carácter incoativo tiene, como sema específico, el término *concebir*, al tiempo que *sosiego* funcionaría como antónimo de *afecto*, aunque aparezca solamente este lexema para toda la negación del sentimiento: una estructura, en definitiva, mucho más pobre, ya que la obra no versa sobre la falta de sentimiento, sino sobre la presencia de éstos en el corazón humano.

1.1.2.

Respecto de la cuantificación de la *intensidad* con que un determinado sentimiento afecta al hombre, encontramos cuatro lexemas para tres grados: *quedo* representa la intensidad menor, que no la ausencia total de la impresión espiritual; *medio* el grado siguiente, y para el máximo encontramos dos lexemas, *fuerte* y *extremo*, de los cuales el segundo bien podría ser una especialización del primero.

1.1.3.

En el apartado correspondiente al *experimentante*, podemos comprobar una doble articulación: neutralizando la actitud del sujeto, o positivando ésta, a favor o en contra del sentimiento. En el primer caso, podemos apreciar una distinción que tendría como base la intensidad, y así *tomar*, *comer* y *tener* serían menos intensos que *deshacer*, *embelesar* y *reinar*; de los tres primeros, *tomar* parte de la perspectiva del propio sentimiento, mientras que los otros dos lo hacen desde la experiencia personal; el último de ellos ofrece, además, como rasgo distintivo, la transitividad o proyección exterior desde el experimentante hacia otra persona. De los tres del segundo grupo, el lexema *deshacer* es el único que ofrece la perspectiva pura del experimentante, pues *embelesar* y *reinar* tienen como sujeto el propio sentimiento, siendo el segundo más intenso que el primero. También es interesante apuntar que, desde el punto de vista del desarrollo cronológico del proceso que culmina con la experimentación de un sentimiento por parte de una persona, no existe lexema alguno que se refiera a los resultados negativos. Por otra parte, se registran dos voces para el comienzo del proceso, *venir* y *vestir*, más intensa la segunda, y una para la pervivencia del sentimiento, *vivir*.

En el caso de positivarse la actitud del experimentante en favor de la implantación del sentimiento, encontramos en *vencer* el sema de la transitividad, o relación interpersonal, mientras que en la pareja *servir/sirviente*, la relación versa sobre el propio sentimiento.

En el caso contrario, en el de la actitud del experimentante oponiéndose a la posesión del sentimiento, nos encontramos con una articulación mucho más compleja, pues se ponen en funcionamiento más perspectivas. Desde el punto de vista de la acción de otra persona en este proceso de extinción, nos encontramos con los siguientes lexemas: *apartar*, *derramar*, *desgoznar*, *deshacer*, *quitar* y *robar*, de entre los cuales no es posible situar a ninguno en la posición archilexemática, por cuanto sus contenidos y su extensión son similares; nos encontramos, prácticamente, ante unos sinónimos. Sin la intervención de terceras personas, podemos contar con *desechar*, *despedirse un sentimiento de alguien* y *huida*; el primero de estos lexemas enjuicia el hecho desde la perspectiva del experimentante, el segundo desde la del sentimiento, mientras que el tercero aparece con este rasgo neutralizado, lo mismo que en *quitar* /2/. Desde el punto de vista de la capacidad subjetiva para recibir, o no, un determinado sentimiento, aparecen en *La Celestina* los contenidos de los lexemas *duro*, *frío* y *recio*, de entre los cuales el único que no tiene referencia a la incapacidad absoluta es el primero, quedando los otros dos diferenciados entre sí por connotaciones onomasiológicas.

1.1.4.

Los lexemas relativos a la *ubicación* tienen, casi siempre, una presencia de lo físico en su estructuración, así, *corazón*, *pecho* y la pareja *entraña/entrañable*, nos aparecen con esta referencia a la interiorización. *Prender* es un término intensificado y referido a la acción en sí misma, mientras que *posada* prescinde de estas nociones, en virtud de su condicionamiento onomasiológico con *huésped*.

1.1.5.

El *meaio* carece de relevancia en estos momentos, dado que aparece un sólo término para su identificación; no obstante, en los capítulos correspondientes a los distintos sentimientos es donde adquiere su verdadera trascendencia.

1.1.6.

En lo referente al *origen* del sentimiento, podemos encontrar tres lexemas, cada uno de los cuales actualiza un punto de vista distinto: *provocar* podría ser el archilexema, dado que es el que nos presenta un contenido más genérico; *recibir* actualiza la perspectiva del sujeto experimentante, mientras que *vivificar* presenta un sema de reiteración del propio proceso.

1.1.7.

En el apartado destinado a los lexemas cuyo contenido se refiere a la *manifestación* de un sentimiento, no se da tampoco un gran número de unidades, ya que dichas manifestaciones, en la mayoría de los casos, son ya específicas de sentimientos concretos, positivos o negativos. En cualquier caso, podemos observar la presencia de algunos rasgos: es el rostro quien da muestras más claras de la presencia de un determinado sentimiento en una persona, y de su consiguiente estado de ánimo, y a él hacen referencia *cara* y *semblante*, ambos con el mismo valor. Las actuaciones de la persona, en tanto que manifestación de sentimientos, distinguen el contenido de *extremo*, mientras que la lexía compleja *con su pan se lo coma* alude a una manifestación verbal.

1.2.

El *cambio de sentimiento* nos presenta una estructura prácticamente lineal, al menos si se le considera desde un punto de vista genérico, previo al juicio de valor. Así, junto a dos elementos carentes de cualquier especificación, *alteración* y *mudar la frente*, se encuentran otros que presentan claras referencias al origen del cambio: *enojo*, *sobresalto* y *hartar*; en el primer caso es el juicio sobre algunos hechos lo que lo identifica; en el segundo, el rasgo distintivo es el carácter súbito de lo que sucede, mientras que en el tercero es la reiteración de hechos de la misma cualidad. Al margen de ellos, *movimiento* implica una transitividad hacia una persona, término o beneficiario de la mutación. En algunos de estos lexemas es posible vislumbrar algunas connotaciones negativas, pero creemos que no las tienen en la suficiente medida como para hacer aconsejable su alineación junto con los sentimientos que presentan este valor, ya que nos parece que en todos ellos el rasgo distintivo predominante es el de la *modificación* o *alteración* de la situación anterior.

1.3.

Los lexemas correspondientes al área de la *reciprocidad* de los sentimientos, dentro de la consideración genérico de éstos, que es lo que ahora nos ocupa, parten de la voz *desamor*, como término de mayor extensión, y que ocuparía además, una posición intermedia en la gradación cuyos confines habrían de ser *amor* y *odio*, muy en consonancia con el dictamen onomasiológico. Contenidos prácticamente idénticos, también relacionados con la *ingratitude*, en tanto que respuesta a unas acciones previas, realizadas por el otro sujeto, son los presentados por *dar el pago* y *desagradecer*. *Mezclar* nos ofrece una visión distinta de la relación bipersonal basada en el sentimiento, ya que la idea de reciprocidad aparece combi-

nada con la de la simultaneidad en el tiempo, y con la de una deseable identidad entre los experimentados por ambas personas.

1.4.

Decimos que esta parcela del campo semántico del sentimiento representa el *límite con el mundo de la inteligencia* porque, en el origen de todas estas experiencias hay una operación intelectual, expresa o tácita, de comparación entre unos hechos considerados normales, usuales o frecuentes y aquellos otros que, por insólitos, provocan un determinado estado de ánimo. Es también un área en la que no aparece como rasgo característico el de la valoración del sentimiento, toda vez que *lo extraordinario* no implica de por sí el que los hechos sean deseables o rechazables.

El centro del área léxica vendría ocupado por *admiración*, lexema que se refiere al sentimiento en sí, y por *espantar* /2/, que versa sobre el propio experimentante, como parece lógico por su categoría gramatical de verbo reflexivo. *Desbabar* y *suspensio* marcan la situación en que queda la persona, con lo cual nos aproximamos también a la idea del resultante. El resto de los contenidos hay que alinearlos entre el grupo de los causativos, u origen del sentimiento; parece claro que no es posible encontrar marcadas diferencias entre ellos, al menos no hasta el punto de poder establecer una verdadera oposición distintiva entre los contenidos. Si acaso, se podría hablar de intensificación en el caso de *convertir los hombres en piedras*, porque la diferencia entre *admiración* y *asombro*, que habría que situar en la base de la distinción entre la familia de *maravilla* y *milagro*, por una parte, y la de *espanto* y *espantar* /1/, por la otra, no aparece en el texto con la suficiente nitidez. Por otra parte, *santiguar* actualiza en su contenido el rasgo de la manifestación o expresión externa de este tipo de sentimientos.

2.1.

Aparecen en este apartado una serie de sentimientos, cuyo juicio de valor es positivo; sentimientos deseables o apetecibles, entre los que no están incluidos los referentes a la relación amorosa hombre/mujer, por considerar que deben ser estudiados en capítulo aparte, dada la importancia y vitalidad del léxico correspondiente en *La Celestina*.

El núcleo central de este grupo de voces, archisemema que está contenido en todas ellas, puede ser *placer*, definido como *contento del ánimo*. Paralelamente habría que considerar los lexemas *gozar* /2/ y *gozoso*, que desde otros órdenes gramaticales se refieren a esta misma idea central. Partiendo de este núcleo pueden ser identificadas dos trayectorias distintas: la una referida al sujeto, individualmente considerado, y la segunda que analiza sus sentimientos desde el punto de vista de sus relaciones con otras personas. Comprobaremos enseguida la minuciosidad con que ambas perspectivas son analizadas en la obra.

En primer lugar, bien que sin implicar preeminencia de ningún tipo, cabría establecer una secuencia en la que los lexemas quedarían ordenados por su referencia al grado de consumación del proceso que origina el *contento del ánimo*; así, mientras *esperar* y *esperanza* hacen referencia a la situación previa a la posesión de un bien, *alegría*, *alegrar* y *alegre* ya suponen dicha posesión, al tiempo que *contentamiento* contempla el estado de ánimo desde la perspectiva de algo ya consumado, pero cuyo efecto en el individuo todavía perdura. Según esto, podríamos considerar la *esperanza* como la anticipación, y el *contentamiento* como la continuidad más allá de los límites naturales de las acciones que, realmente, producen el

sentimiento placentero; es *alegría* el lexema que marca el ajuste cronológico exacto entre acción causativa y sentimiento experimentado.

Pero si en el caso de *esperar* y *esperanza* no hay en torno a ellos lexema que les acompañe en esta parcela de la significación, dado que *confiar* y su entorno tienen la marca de transitividad, no ocurre lo mismo con los otros dos, al lado de los cuales hay que alinear una serie de lexemas, cuyas diferencias en los contenidos están basadas en los distintos orígenes que puede tener el sentimiento positivo, y que forman un mosaico mediante un sistema de oposiciones, a veces de carácter aislado. Tal pudiera ser el caso de la pareja *alegría/deleite*, cuya diferencia es el rasgo de *actividad*, presente en el segundo de los términos, pero no así en el primero. *Gozar* /1/ y *gozo* /1/ suponen ambos el punto de partida de los sentidos. *Contento*, *dichoso*, *holgar* y el ya aludido *alegrar* no presentan, inicialmente, en sus contenidos referencia a un origen concreto, sino que éste queda determinado por las distintas situaciones en que aparecen, pudiendo ser distinto para cada una de ellas. La intensificación de estos términos neutraliza los rasgos diferenciales existentes entre ellos, quedando solamente la familia *gloria/glorificar* como resultado de la neutralización.

Junto a *contentamiento* habría que incluir *hartura* y *gozo* /2/; quizás se pueda hablar de que entre ambos términos existe una relación basada en la participación, o no, de la persona en la que se da el sentimiento: mientras la *hartura* es producida por algo externo al individuo, *gozo* /2/ parece que arranca de la participación activa del sujeto; pero como los únicos ejemplos encontrados en el texto de *La Celestina* son los citados aquí, y no parece muy claro que sea como decimos, no convendría hablar más que de ciertos atisbos.

El segundo grupo de sentimientos positivos está formado por aquellos que suponen una trascendencia de lo individual, presentándose como proyectados a unas relaciones interpersonales, bien hacia realidades no vivientes, o hacia situaciones, siendo ostensible la personificación de estos dos últimos supuestos. Lo que es común a todos ellos es, pues, una especie de transitividad cuyo resultado es la implicación con el experimentante de una serie de realidades externas a él mismo, si bien no como origen, sino como meta; la única excepción podría ser la constituida por la pareja *voluntad/prender*, ambos claros resultados de sentimientos positivos recíprocos, a los que se llega a través de un instrumental que figura como contenido del lexema *cadena*, y cuyo origen o punto de partida podría ser *gracia*. En el punto contrario del eje cronológico, como repitiéndose el esquema que vimos anteriormente, *confiar* y su entorno serían los correlatos transitivos del grupo *esperar/esperanza*, en tanto que contienen el rasgo de anterioridad a los hechos causantes del sentimiento; no obstante, es necesario precisar que, desde el punto de vista cuantitativo, las voces relacionadas con *confiar* aparecen como intensificaciones de la otra pareja de lexemas, pero de este grupo hablaremos después.

En este apartado es posible establecer una división tomando como base el tipo de sentimiento experimentado, de tal forma que podemos separar los términos que aluden a los sentimientos que impulsan o se refieren a la unión personal, de los que no aluden a ella. En el primer caso, por tratarse de un tipo concreto y definido de sentimiento, la presencia de varios lexemas para designarlo parece requerir que la distinción entre ellos sea de orden cuantitativo. Así, podríamos establecer una gradación ascendente que, partiendo de *afición*, lexema de contenido más tenue y menos intenso, llegase a la cima con *devoción*, entroncando ya así, como en su momento se verá, con el *amor-pasión*. Los pasos intermedios de esta gradación podrían ser *afecto*, *amistad* y *amor*. Teniendo en cuenta que algunas de estas voces sirven de núcleo para otras, es necesario tratar de cada una de estas etapas separadamente.

El primer grado, *afición*, no presenta en el texto de *La Celestina* ningún lexema en torno de sí mismo, mientras que *afecto* se adjetiva en *enamorado* /2/, y se especializa, para emplearse en circunstancias muy concretas, en la lexía compleja *por los huesos de alguien*. *Amistad* /1/ tiene una personalización en *amistad* /2/, y dos acciones verbales, expresadas una mediante una lexía simple, *tratar*, y la otra mediante una compleja *ser uña y carne*; esta última es una clara intensificación de la anterior, hasta el punto de rozar los límites del grado siguiente, *amor*, intensificación de *amistad* /1/. En este punto habría que situar también la lexía compleja *hacer las amistades*, en cuyo contenido se actualizan dos rasgos: la recomposición del vínculo, o vuelta a una situación originaria que había desaparecido, y la acción de una persona ajena a los dos experimentantes. Junto a *amor* habría que alinear términos como *amar*, *tener amor*, *enamorado* /1/ y *caro*. El grado máximo de este sentimiento está representado por el lexema *devoción*, junto al cual serían alineables *adorar* y *devoto*, e incluso la personificación *ídolo*, paralela a *amistad* /2/; este último grupo de voces representan la culminación del sentimiento positivo entre personas, al margen de la relación erótica. Una brevísima consideración onomasiológica nos puede servir de ayuda para calibrar dónde situó el autor de *La Celestina* el punto más alto de estos sentimientos: tanto *gloria* como *glorificar*, que ya vimos que representaban la intensidad máxima del sentimiento positivo en su consideración individual, como este último grupo de voces que acabamos de analizar, proceden del mundo de la religión, entendida como la relación entre los hombres y la Divinidad, y han sido traslaticiamamente aplicadas a las relaciones interpersonales entre los humanos.

El sentimiento de *gratitud* nos presenta una estructuración menos elaborada y compleja. Parte del archilexema *deber* que, juntamente con *deudor* y *obligado*, ofrecen como rasgo predominante el de la *necesidad* de corresponder; suponen, además, la primera actitud del sujeto ante unos hechos, tras de la cual aparece la reciprocidad, la respuesta a la acción llevada a cabo por el primer sujeto. *Agradecer* y *pagar* son los dos lexemas en cuyo contenido aparece esta idea de respuesta; las diferencias entre ambos son mínimas, quizás solamente quepa hablar de una mayor exigencia de igualdad entre las acciones de ambos sujetos en el caso de *pagar*, emanada de una mayor obligatoriedad, tal y como se puede apreciar en el ejemplo citado.

Aparte hay que considerar el caso de *responder*, ya que lo que se espera del segundo sujeto no es, como en las voces anteriores, similar a la acción del primero, sino más bien una aceptación benevolente de lo solicitado; la reciprocidad operaría, entonces, en el sentido de propiciar la relación causa-efecto iniciada en la acción del primer sujeto.

El sentimiento de *confianza*, del que ya hemos apuntado sus caracteres genéricos de previo a unos hechos y de transitividad, ofrece en el núcleo archisemémico una presencia doble de lexemas: *fe* y *confianza*, en torno a los cuales hay que situar *fiar* y *confiar*, respectivamente. Se ve claro que no es un problema de sinonimia, sino que se trata de voces de la misma familia, y, por lo tanto, de significados comunes. Dos personificaciones, *esperanza* /2/ y *llave de mi vida*, la segunda de ellas claramente condicionada por un contexto de situación muy definido, y dos lexemas alusivos a la otra persona, en tanto en cuanto es sujeto de unas acciones, *esperar en Dios* y *creer*, el primero de ellos muy especializado, son todos los elementos con que cuenta este subgrupo.

Totalmente aislados dentro de esta estructura están los lexemas *fidelidad* y *caridad*.

2.2.

La estructuración léxica de las voces que hacen referencia al origen del sentimiento positivo nos aparece con grandes irregularidades, en lo que se refiere a su distribución en los distintos subconjuntos, y también respecto de lo que ya hemos visto al hablar de los propios sentimientos. Por contraposición, la estructura onomasiológica es mucho más rica y equilibrada.

El centro de la estructura semasiológica lo constituyen *placer* y *agradar*, archilexemas cuyo contenido se encuentra actualizado en todas las voces del área. Es precisamente este núcleo archilexemático el que presenta un mayor número de voces relacionadas con él, de tal forma que podemos decir que en *La Celestina*, a la hora de analizar léxicamente las causas del sentimiento positivo, la mayor minuciosidad se registra en aquellas voces que no contienen especificación del sentimiento, sino que se refieren a él de modo genérico. Así, para aludir a la calidad de aquellas realidades que producen el contento del ánimo, aparecen los lexemas *suavidad*, *dulzor* y *dulzura*, de los cuales solamente el segundo presenta un origen concreto en los sentidos corporales, quedando los otros dos términos en un plano general no especificado. Con carácter igualmente indeterminado, encontramos *agradable* y *sabroso*, pero referidos ya a los hechos, cosas o circunstancias concretas; la única diferencia con el grupo anterior es exclusivamente de orden sintáctico, mientras que *fructuoso* parece concretar algo más el tipo de sentimiento positivo que produce. Con un sema de operatividad encontramos *contentar* y *color*, el segundo de los cuales contiene, además, el rasgo de transformador, en el sentido de hacer que la realidad a la que se refiere, que inicialmente no tiene razón alguna para producir el *contento del ánimo*, llegue a producirlo. La pareja *gloria/glorioso* presenta unos contenidos que son intensificaciones de todos los causativos anteriores.

Por lo que respecta ya a los sentimientos concretos, vamos a ocuparnos de los causativos de la *compasión* y de la *esperanza*, únicos en los que, dentro de este apartado, se da la transitividad entre personas. Partiendo del hecho de que la *compasión*, que ocupa la posición archilexemática, es un sentimiento deseable que parte, o tiene su origen en unas circunstancias o hechos no deseables (dicho en los términos que venimos utilizando aquí, es un sentimiento que origina *contento del ánimo*, aunque su origen esté en unas situaciones o hechos que producen justamente lo contrario), las voces relativas a él que aparecen en *La Celestina* cubren los puntos esenciales de este esquema. Así, *doloroso* centraría su contenido en el componente negativo del que parte este sentimiento, al tiempo que *enternecer* habría que situarlo justamente en el punto de inflexión de un sentimiento a otro; por último, la pareja *lástima/lástimero* partiría ya de una situación de sentimiento positivo. Creo que hay que insistir en un hecho aparentemente paradójico: el hecho de tratarse de unos lexemas encuadrados entre los causativos de sentimiento positivo no debe suponer inconveniente alguno para que la perspectiva, desde la cual parten, atendiendo al desarrollo de la *compasión*, sea anterior o no al propio sentimiento, entendido éste como resultado de un proceso.

El resto de sentimientos apenas ofrecen particularidad alguna destacable, en lo que a su origen se refiere, si exceptuamos las personificaciones de *alegría* y *salud*. Junto a la primera, *alegre* y *alegrar* tienen una intensidad normal, frente a *dulce* y *suavísimo* que son términos intensificados, el segundo de ellos por procedimientos no léxicos. Para *deleite* encontramos *deleitar/delectable*. Para *esperanza*, la acepción causativa y específica de manifestación oral de *esperanza*. Para la *paz interior*, *descanso*, también con contenido personal, al tiempo que *dicha* se refiere exclusivamente a la suerte o fortuna, y *caber en dicha* alude a la plenitud, o pleno goce del sentimiento de agrado.

2.3.

El sentimiento positivo se nos presenta también en *La Celestina* como circunstancia, si no causa, concomitante de algunas acciones, en virtud de la *actitud del sujeto*. A veces puede tratarse de una causa real, como en el caso de *afición*, o solamente de una forma de llevar a cabo unas acciones, cuyo origen puede ser muy otro, como en el caso de *de grado*. Lo que sí parece claro es que, en determinados momentos, un sentimiento puede presentarnos una dirección operativa, y no sólo la exclusiva hacia el interior del individuo.

De un modo similar a como vimos arriba que se desarrollaba en la obra la transitividad del sentimiento positivo, por medio de una estructura basada en la gradación de intensidad, esta parte del vocabulario afectivo se estructura también a partir de la mayor o menor presencia de esa positiva disposición del ánimo para una actividad determinada. Ha quedado neutralizado como rasgo pertinente el tipo de acción que se lleva a cabo, para quedar fundamentada la estructura en la disposición del sujeto de la acción. Por otra parte, hay que indicar que los grados son prácticamente coincidentes con los anteriormente citados, incluyendo el de máxima intensidad; dicha coincidencia se ve reforzada por el hecho, creemos que muy significativo, de la presencia de algunos lexemas en ambas estructuras. En orden ascendente, podríamos establecer la siguiente secuencia:

afición/gana/de grado/amor/morirse tras algo.

El único de los grados en el que se registra la posibilidad de que el lexema citado sirva como núcleo a otros es en el de *amor* respecto de *amar* y *de buen amor*. Por último, destacar que el término menos intenso, *afición*, es el único que presenta positivamente el rasgo de extensión en el tiempo, quedando ausente en los demás, bien por neutralización, bien por ser negativo, especificación que no aparece en el texto.

2.4.

En el campo de la manifestación del sentimiento positivo aparece reproducido el esquema inicial de este apartado, si bien en unas proporciones mucho más reducidas. La consideración individual aparece en *gozo, bueno, risa y reír /1/*, mientras que la reciprocidad está presente en *abrazar/abrazo, dar gracias y reír /2/*. Aparte de este rasgo, *dar gracias* supone la respuesta a una acción positiva del otro sujeto, y *reír /2/* la consecuencia de la acción de ese otro sujeto.

2.5.

Otro campo muy reducido, porque ha de quedar constreñido a los límites de la estricta *disminución*, sin llegar a trocar el sentimiento positivo en negativo, ya que los términos que llegan a ese límite han de ser incluidos entre los que son causa de sentimiento negativo, es el de la reducción del sentimiento positivo. Sólo registramos la presencia de *templar* y del adjetivo *atajasolaces*, de formación transparente; el primero no tiene el rasgo de transitividad, pero sí el segundo.

3.

Vamos a intentar en este capítulo la estructuración de los sentimientos negativos. Entendemos por tales aquellos que no producen placer, sino que su incidencia en el espíritu humano es negativa; de ahí que sean rechazables, no buscados por el que los experimenta, y que el hombre prefiera dejarlos de sentir. Tal y como hicimos ya en los positivos, y por las mismas

razones entonces apuntadas, vamos a excluir la pasión amorosa, aun cuando en no pocos pasajes de *La Celestina* se le considera como sentimiento negativo.

3.1.

En el primer apartado de este capítulo veremos la manera de ordenarse los sentimientos por sí mismos, sin atender a las reacciones que pueden provocar en el sujeto que los experimenta, ni a las causas que los pueden producir, etc... Nos limitaremos, pues, a una *identificación* de estos sentimientos, aun cuando, como veremos enseguida, no todos pueden ser identificados por sí mismos, siendo necesario acudir, en tales casos, a referencias externas a ellos mismos.

El núcleo central, no sólo de este apartado, sino también de todas las voces que van a ser estudiadas en este capítulo, es *sentimiento* que si, efectivamente, tiene un valor genérico, aplicable tanto para designar a los positivos como a los negativos, no es menos cierto que en su valor especializado se refiere únicamente a estos últimos. Una intensificación de este término genérico podría ser *pasión* que, juntamente con el anterior, podría ocupar la posición archilexemática. A partir de este núcleo, podemos establecer varios procedimientos semánticos de identificación: el primero que se pone en juego es el que determina el tipo de sentimiento de que se trata. Así, distinguimos el *desasosiego*, la *pena*, el *desconsuelo*, el *dolor*, como intensificación de *pena*, la *opresión*, la *ira*, la *inquietud*, como intensificación de *desasosiego*, y la *tristeza*. No es posible hablar aquí de una estructuración lingüística propiamente dicha, al menos en el aspecto semasiológico, ya que responde a un tipo de análisis psicológico, a partir del cual se establecen diferencias entre los distintos sentimientos. Con el único fin de poder servir de base para que, en su momento, se pueda realizar la estructuración onomasiológica, ésta sí que estrictamente lingüística en la obra de Rojas, digamos que para *desasosiego* en el texto de *La Celestina* encontramos *combate* y *guerra*, en el segundo de los cuales tal vez se pudiera hablar de una neutralización del rasgo *personal*, pero al aparecer en un solo contexto, en el que, además, no hay inconveniente en admitir cualquiera de las dos posibilidades, no es posible aceptar ninguna de las dos soluciones de una manera drástica o tajante. Para *pena* registramos *cuita*, *pena*, *pesar*, *pesadumbre*, *trabajo* y *sufrimiento*, el primero de los cuales, juntamente con los dos últimos, mediante una descripción de sus características; por otra parte, *pena*, *pesar* y *pesadumbre* forman el núcleo del área, sin que se puedan establecer entre ellos diferencias dignas de mención, en lo que a sus contenidos se refiere. *Dolor* y *duelo* cubren el espacio correspondiente al sentimiento de *dolor*, voces que resultan ser prácticamente sinónimas, como así mismo lo son, aunque en la atenuada medida que se lo permiten sus resonancias onomasiológicas, los dos lexemas de contenido intensificado, respecto de los anteriores: *llaga* y *herida*. La *ira*, sentimiento que no aparece definido en *La Celestina* por sí mismo, sino por su modo de manifestarse, presenta dos lexemas: *alteración*, como voz normal en lo que se refiere a la cuantificación, y *saña*, término claramente intensificado. La *inquietud* se registra como base de *tribulación*, y en *zozobra*, otros dos sinónimos. Digamos, finalmente, que *desconsuelo*, *premia* y *tristeza* son los únicos casos registrables en este apartado de sus respectivos sentimientos.

Otra serie de impresiones desfavorables del ánimo es la formada por aquellas, cuya identificación se realiza por las características de sus proyecciones hacia los demás. Lógicamente, aquí las relaciones son bastante más complejas: frente a un mal ajeno, vimos ya, como sentimiento positivo el de la *compasión*; no obstante, también aquí podemos encontrar el *tormento*, diferenciado del anterior en virtud de la ausencia de la satisfacción interna que

aquél produce. Antónimo suyo sería la *envidia*, o su término sinónimo, *dentera*, en las que no es el mal ajeno, sino el bien, el que produce el sentimiento negativo o desfavorable. En el rasgo de reciprocidad se basa la identificación de *queja*, al tiempo que *responso* es una especialización del ya analizado *duelo*. *Ansia* y *asco* permanecen como términos asilados. No obstante, en ninguno de los casos anteriores se percibe la presencia de un rasgo que es importante en la caracterización lingüística de estos sentimientos: nos referimos al sema de intento de separación entre las personas, el distanciamiento, tanto físico como espiritual, existente entre ellos, y que no es sino el antónimo del acercamiento mutuo que ya vimos entre los positivos. Como entonces, este rasgo también sirve para establecer una gradación de intensidad entre cada uno de los lexemas que lo refleja. En un orden ascendente, ésta podría ser la escala:

desdén/desvío/indignación/rencor/enojo/odio

Con independencia de que los dos primeros sean, prácticamente, sinónimos, y del ya citado sema común del deseo de separación, todos ellos coinciden en otro punto: el de establecerse entre personas. Por el contrario, en *temor* /2/ este deseo de separación va dirigido a *no-persona*. En *desamor* y *enemistad*, la identificación se lleva a cabo en virtud de una transparencia morfológica, partiendo de sus respectivos antónimos, los cuales aparecen negados. En el orden cuantitativo, ambos deberían ser situados a la altura de *odio*, compartiendo también el rasgo de *interpersonal*.

Un tercer grupo de sentimientos no deseables reúne a aquellos que se identifican por una referencia al futuro. Si se trata del futuro que uno desea, el sentimiento negativo surgirá al perder la confianza en que se cumplan los deseos, situación que en *La Celestina* marcan *desfucia*, antónimo del positivo *fe*, y *recelo*, ambos sinónimos. Si, por el contrario, ese futuro que se prevé no es deseado, su proximidad causará el pesar o la aflicción del ánimo; en este caso, es posible establecer de nuevo una gradación de intensidad en el sentimiento, cuya escala ascendente sería:

temor/miedo/pavor.

La posición de núcleo archilexemático sería ocupada por *sospecha*, ya que puede referirse a ambos tipos de futuro, y tiene neutralizado el rasgo de intensidad. La situación del sujeto que experimenta estos sentimientos, respecto del desarrollo cronológico de los acontecimientos es, como demuestra el caso de *cuidado*, igualmente significativa, pues aunque los hechos ya hayan tenido lugar, siendo ya pasados, si el sujeto los desconoce, siguen siendo origen de este tipo de sensaciones orientadas hacia su futuro.

El modo de manifestarse un sentimiento también puede ser la base para su identificación. Inicialmente, hay que separar los que se manifiestan con *llanto* de los que no; así, *ira* se opone a *congoja* y *lágrima*, diferenciándose entre sí estos dos últimos por el rasgo *acto/potencia*, respectivamente, y también por la posibilidad de otras manifestaciones en el primero, pero no en el segundo. Paralelamente al primero de los rasgos apuntados, habría que señalar la direccionalidad: la *ira* se orienta hacia otra persona, mientras que los otros dos son intransitivos.

Finalmente, un grupo de sentimientos puede ser definido a partir de lo que originan. Dentro de él debemos diferenciar aquellos que nacen como consecuencia de la desaparición o ausencia de sus correspondientes positivos: *descontentamiento*, *desesperanza*, *desesperación*,

desesperar, *desconfianza* y *muerte*, o por la falta de quien los produzca, como el caso de *soledad*. Los restantes casos tienen como causa hechos o acontecimientos, ya sean cometidos por el propio sujeto, como el caso de *vergüenza* o el de *lástima*, diferenciados entre sí por la distinta consideración del hecho, subjetiva u objetiva, respectivamente, ya sea por otros, como *fatiga* o *hastío*, este último marcado por la presencia de un sema de reiteración.

Como acabamos de ver, el autor de *La Celestina* maneja múltiples referencias para identificar los sentimientos negativos de los personajes de su obra, pero ninguna de ellas es ajena a las de sus antónimos, con los que guardan, a este respecto, una notable semejanza.

3.2.

Una vez conocidas las relaciones lingüísticas entre los distintos lexemas utilizados en *La Celestina* para la identificación de sentimientos negativos, y los rasgos sobre los que se basa dicha identificación, nos referiremos ahora a aquellas voces alusivas al propio *sujeto que experimenta* el sentimiento, y que son, así mismo, encuadrables en distintos subconjuntos.

En primer lugar, consideraremos aquellos lexemas que aluden, de un modo genérico, a la persona afectada por este tipo de sentimientos, sin especificación alguna acerca de que se trate de uno u otro. El centro del área lo ocupa la familia *tener dolor/doliente*, junto con *padecer* y *penar*, ambos sinónimos del primero; posición archilexemática que no indica más que la presencia, en un individuo no determinado, de un sentimiento no placentero. *Cuitadillo* podría considerarse como sinónimo de *doliente*, siempre y cuando prescindiésemos del movimiento de afectividad que le imprime el diminutivo, y que proviene de la consideración del experimentante desde una perspectiva ajena a él mismo, mientras que en los casos anteriores no se extrapola esta perspectiva; se podría afirmar que, mientras *cuitadillo* es un juicio de valor que hace alguien de la persona por alguno de estos sentimientos, los demás lexemas presentan neutralizado este rasgo. *Aquejar* presenta al individuo que padece estos sentimientos desde el punto de vista del propio sentimiento, de tal forma que la relación *sujeto/objeto* presenta en este verbo una inversión en sus términos, al menos respecto de como se da en los demás casos. El lexema *escocer* presenta una perspectiva semánticamente reflexiva, en el sentido de ser el propio sujeto el que percibe la presencia negativa del sentimiento en su espíritu o ánimo, considerado este como un desdoblamiento del mismo sujeto. En esta misma idea incide también la lexía compleja *hervirle a uno la sangre en el cuerpo*, cuya diferencia con el término anterior es de grado de intensidad, siendo esta última la más intensa. Finalmente, *de poco sentimiento* refleja como negativa la capacidad de un sujeto para experimentar sentimientos positivos cara a otras personas; en la relación *potencia/acto* de un sentimiento determinado, esta lexía compleja está marcada por la primera posibilidad, mientras que en la relación *sentimiento negativo/ausencia de positivo*, lo estaría por la segunda.

Sin salirnos de este mismo planteamiento genérico, no concretado todavía en ningún sentimiento determinado, es preciso referirse a aquellos lexemas que versan sobre la actitud del experimentante ante los sentimientos no deseables. Inicialmente cabe decir que no se registra la presencia de ninguna voz en la que se observe el rasgo de resistencia, y sí, por el contrario, el de conformidad. Es esta un área de muy poca expansión, tan sólo cuatro hitos, pero que cubren todas las posibilidades del análisis. Así, *sufrir/1/* se refiere a la aceptación de las penalidades propias; *sufrir/2/* a las derivadas de las ajenas, lo mismo que *padecer/2/*, y *tolerar* a las no personales, sino a las procedentes de hechos o acciones cuyo sema de personal está neutralizado, o es negativo.

Las referencias a sentimientos concretos también pueden ser alineadas en distintos órdenes o ejes. El primero de ellos podría ser el que reúne aquellos términos que suponen ausencia de un sentimiento positivo, sin necesidad de recurrir a la transparencia morfológica, al menos no con la inexcusable que vimos en el epígrafe 3.1. Así, *desconfiar*, *desesperar*, *triste*, *crudo*, *cruel* y *despedirse de algo* son lexemas cuyos contenidos complementan la estructura de *desamor* y *enemistad*, ya estudiados en el párrafo citado. No se trata, en modo alguno, de una estructura cerrada, sino que, unificando las distintas perspectivas (la del experimentante, la del propio sentimiento, junto a otras que en su momento veremos), aparecen como antónimos de los positivos, y reiterando la estructuración de estos últimos.

El análisis estructural de las causas que dan como resultado la presencia de un determinado sentimiento negativo en un sujeto, nos presenta en *cansado* la reiteración de un acto, mientras que *contrito*, *sentir* o *quejoso*, siendo igualmente fácticos, hacen referencia a hechos singulares y no repetitivos. Aparece, pues, con suficiente claridad en el texto de *La Celestina* que, la presencia de un sentimiento negativo tiene siempre su origen en los actos humanos, ya propios ya ajenos, distinción ésta que opone *contrito*, *quejoso* y *cansado* a *sentir*, por cuanto el último no contiene actualizado este rasgo. También contiene el sema de operacional, si bien restringido al ámbito de los medios puestos para algo, la lexía compleja *no contentarse de sus manos*.

Las voces que hacen alusión a la presencia en un individuo de un determinado sentimiento, sin otra perspectiva que la del propio experimentante, basan su estructuración en los mismos principios, lógicos y lingüísticos, que hemos analizado en el apartado dedicado a la *identificación*, por lo que no creemos que valga la pena repetirlos ahora. Sin embargo, si es necesario estudiar aquí las implicaciones existentes entre los lexemas, cuando se registra la presencia de más de uno para un sentimiento. En el caso de *ira*, encontramos *basquear*, *echar fuego* y *airar*, siendo este último el término neutro, mientras el primero contiene el sema de la intermitencia, y el segundo es claramente intensivo, posición que comparte con *acelerado*. El sentimiento de *miedo* nos ofrece los contenidos de *temblar el brazo* y *temblar*, ambos muy similares, si bien el párrafo de *La Celestina* en que aparece el primero parece imprimirle a la lexía compleja un rasgo de operatividad en su contenido del que carece el segundo; pero, tratándose de un hápax dentro de la obra, no es posible afirmar esto de una manera rotunda. Para el sentimiento de *vergüenza* se cuenta con *vergonzoso* y *confuso*; la oposición entre ambos lexemas parece que puede estar en la presencia, o ausencia, respectivamente, de un sema de asiduidad o frecuencia en la experimentación de dicho sentimiento. La oposición *pena/congoja*, que aparecía con suficiente nitidez en la identificación de dichos sentimientos, se diluye no poco cuando nos adentramos en la perspectiva del sujeto experimentante; así, no son tan claras las diferencias entre *doloroso*, *afligido*, *penado* y *dolorido*, de una parte, y *congojoso*, *cuidadoso* y *matar*, de otra. En cualquier caso, hay algunos aspectos que sí aparecen con suficiente nitidez: a) *matar* queda, en cierta manera, asilado de los demás por su referencia concreta al origen; b) *penado* y *congojoso* ofrecen unos contenidos sin ningún tipo de ambigüedad, presumiblemente por razones de índole onomasiológica; c) *afligido* y *cuidadoso* pueden ser considerados como intensos, independientemente de que haya o no manifestación externa del padecimiento del ánimo; d) *dolorido* y *doloroso*, la familia onomasiológica de *dolor*, aparecen como indiferentes, al menos en este momento, a la oposición *pena/tristeza*, sirviendo a ambos contenidos indistintamente. El *temor* lo encontramos presente en *recelar*, *celoso*, *temer*, *temeroso* y en la lexía compleja *vaciársele a uno todas las venas del cuerpo*, que es una intensificación de los restantes, al tiempo que *temeroso* y *celoso* ofrecen,

nuevamente, el sema de asiduidad ya descrito antes, y *recelar* necesita la presencia de la causa o motivo del temor; queda, pues, en posición archilexemática *temer*. El sentimiento de *tristeza* aparece representado en *entristecer* y *negro*, entre los cuales, al margen de la distinta distribución sintáctica, se puede apreciar una mayor intensidad en el segundo. El último de los sentimientos negativos, cuyos lexemas referidos al experimentante muestra una estructura digna de interés, es *odio*; alusivos a él, aparecen los lexemas *maldecir*, *aborrecer*, *enemigo*, y la lexía compleja *querer mal*, en todos los cuales queda clara la transitividad; pero en *enemigo*, la perspectiva es exclusivamente la del sujeto. Los tres lexemas que se refieren a las acciones no presentan diferencias ostensibles de intensidad, ni de direccionalidad; su mayor interés lingüístico habría que situarlo en el plano onomasiológico.

Un solo lexema, o familia, para cada sentimiento, encontramos en los restantes casos: *atribulado*, para *tribulación*; *envidiar*/*envidioso*, para *envidia*; *no cocérsele a uno el pan*, para *impaciencia* y *sospechar mal*/*sospechoso*, para *desconfianza*.

3.3. Desde la perspectiva de aquellas acciones que son fruto, bien en sí mismas, bien en la forma de llevarlas a cabo, de un determinado sentimiento negativo, no nos es posible hablar de una auténtica estructura, a lo menos si partimos de los elementos léxicos aportados por el texto de *La Celestina*. Habría que hablar, más bien, de una nomenclatura compuesta por unos cuantos lexemas alusivos a determinados sentimientos no deseables. Tan sólo en el caso de *ira* encontramos dos voces, *violento* y *riguroso*, las cuales se distinguen porque la primera tiene positivo el rasgo de personal, y la segunda el de resultado de la acción. Todos los demás lexemas funcionan referidos, cada uno de ellos, a un sentimiento distinto, por lo que no cabe hablar de estructura lingüística.

3.4. Analizaremos a continuación la estructura que presentan aquellos lexemas cuyo contenido hace referencia a las personas, cosas o situaciones que producen sentimientos negativos. Es necesario señalar, en primer lugar, la existencia de una serie de voces que aluden genéricamente al padecimiento o sufrimiento del ánimo, sin determinar de modo específico cuál sea éste: *afligir*, *atribulado*, *doloroso*, *ofensa*, *dolorido*, *fatigar*, *llaga interior*, *ofender*, *penar*, *triste*/1/, *congojoso* y *fuerte* forman este grupo, siendo *cruel*, *atormentar*, *matador*, *traspasar* y *penetrar* sus correspondientes con contenido intensificado. Es preciso aclarar que no se trata de dos grupos de sinónimos, por más que, desde una perspectiva semasiológica no sea posible el establecimiento de diferencias estructurales: son las diferencias onomasiológicas quienes determinan una serie de referencias y de connotaciones, privativas de cada familia de lexemas, hasta romper con la posible confluencia sinonímica. Entre *fatigar* y *llaga interior*, o entre *atormentar*, *traspasar* y *penetrar* no existen más diferencias de contenido que aquellas evocaciones que suscitan en virtud de sus significados rectos, y que, pese a estar neutralizados en el texto de *La Celestina*, el autor cuenta con su poder evocador para transmitir al lector su mensaje. Esta neutralización de diferencias semasiológicas en un contexto determinado se patentiza aún más, si cabe, en el caso de que se trate de series o de reiteraciones, tal y como sucede en algunos de los ejemplos citados, y como después tendremos oportunidad de ver con mayor amplitud al referirnos a la *pasión de amor*.

Otros lexemas contienen, además de la referencia a la causación de sentimiento negativo genérico, otros semas que los aislan de los grupos anteriormente descritos: Así, *quebrar el ojo*, pide la realización de una determinada acción, más el sema de intencionalidad; *hincar un clavo* une a los anteriores el carácter incoativo; *enojoso*/1/ supone el tránsito o cambio de un

sentimiento placentero a otra situación de desagrado; *desconsolar* la voluntariedad en no llevar a cabo una acción que provocaría el sentimiento contrario, y *enojar* el hecho de causar un sentimiento genérico, pero que se manifiesta de una forma concreta y específica; *doler* actualiza una procedencia determinada, etc...

Para la sensación de *desagrado*, el más lábil de los sentimientos negativos, aparecen en *La Celestina* varias voces alusivas a su causa: la pareja *amargar/amargo* ocuparía la posición archilexemática, mientras que *cansar* presenta un sema de reiteración de hechos, y *descontentar* de incoativo. *Desgraciado* y *desabrido* difieren por necesitar el primero que la causa tenga el rasgo de actuación, mientras que en el segundo puede estar ausente.

Para el sentimiento de *pena* podemos registrar varias voces alusivas a la causa, todas las cuales giran en torno al archilexema *pesar*, cuya plenitud es *cubrir*, y el grado máximo de intensificación *lastimar*. Paralelo en intensidad a *pesar*, *triste* /2/ marca con el rasgo de consustancialidad para causar pena la realidad por él calificada; ello no significa que sólo se pueda aplicar a tales casos, sino que al calificar con él una realidad, esta causa la *pena* de modo natural.

El núcleo archilexemático del origen del *temor* está ocupado, simultáneamente, por *atemorizar*, y por la familia léxica *espantar/espantable*, y por *temer*, diferenciados porque, mientras los primeros están orientados desde la perspectiva del agente que produce el sentimiento, el último contempla la causa desde el punto de vista del experimentante. *Temeroso* actúa también en la línea de *espantar*, aunque es menos intenso que éste. El grado máximo de intensidad se da en la pareja *espavorecer/pavoroso*, y en la lexía compleja *no dejarle a uno gota de sangre en el cuerpo*, diferenciados porque en el contenido de los primeros se aprecia como componente el *sobresalto*, y en la segunda no. En *asombrar* lo distintivo podría ser el origen de lo que causa el temor.

Por lo que al sentimiento de *ira* se refiere, podemos establecer la siguiente gradación de intensidad, en orden creciente:

alterar/irritar/ensañar/hincharle a uno las narices.

Indignar marca la actuación del experimentante con un sema de violencia, no necesario en los elementos de la gradación anterior, mientras que la relación entre *enojoso* y *riguroso* parece ser, de nuevo, la perspectiva, ya del experimentante, ya de la propia causa, respectivamente, desde la cual se enjuicia el proceso.

De los tres elementos que se refieren a la causa de la *congoja*, el más débil, frente a los intensificados *fluctuoso* y *congojar*, es *angustioso*, mientras que la diferencia entre los dos primeros está en la necesidad de relación personal para el segundo, rasgo que está ausente en el primero.

En *La Celestina* se califica como *horrible* u *odioso* lo que produce *odio*, diferenciándose ambos términos en que el segundo pide una relación interpersonal, y el primero va referido a *no-persona*.

Un solo lexema, o familia de ellos, para expresar la causa, por lo que no hay posibilidad de establecer matizaciones lingüísticas, ofrecen los siguientes casos: *ensoberbecer*, para *soberbia*; *hacer dentera*, para *envidia*; *destronar*, para *abatimiento*; *ansioso*, para *intranquilidad*; *vergonzoso*, para *vergüenza*; *sospechoso/sospecha*, para *desconfianza*, y *entristecer/tristemente*, para *tristeza*.

3.5.

La manifestación del sentimiento reitera, en su estructura, los puntos básicos que vimos al hablar de los sentimientos negativos que podían ser identificados por su modo de manifestarse. Así, *luctoso*, *lloro*, *verter lágrimas*, *llorar*, *llanto* y *lloradero* se oponen a los demás por manifestarse mediante la efusión de lágrimas. El núcleo podría ser la pareja *llorar/lloro*, cada uno de los cuales cuenta con un sinónimo, *verter lágrimas/llanto*, respectivamente, al tiempo que la calificación personal aparece en *luctoso* y *lloradero*, diferenciándose por la presencia en el segundo de un rasgo de asiduidad. *Airar*, *alteración*, *lobito* y la lexía compleja *echar saetas* se refieren los tres a la *ira*, siendo el último de ellos el más intenso en la manifestación, mientras que *alteración* no se refiere al sentimiento, sino a la manifestación, y *lobito* está marcado por el diminutivo por una fuerte carga afectiva. *Escandalizar* alude a la *indignación* o *enfado*, grado menor de la *ira*. Por último, *accidente*, *suspiro* y *hacer gran lamentación* se diferencian por su función sintáctica.

3.6.

Para el estudio del área correspondiente a la disminución del sentimiento negativo, partiremos también de la división inicial entre sentimiento negativo en general, y algunos de ellos concreta e individualmente considerados. Por lo que respecta al primer grupo, encontramos los siguientes lexemas, o familias de ellos, que indican una disminución parcial: *aliviar/alivio*, *consolación/consuelo*, *descansar/descanso*, *resfriar*, *estar helada la sangre* y *templar*. Podemos, incluso, separar los tres últimos del resto, ya que parecen requerir una situación de partida mucho más intensa que los primeros, pero los elementos de cada uno de estos dos bloques difieren más por razones onomasiológicas que por sus contenidos, de modo paralelo a lo que vimos anteriormente al hablar de los causativos. La pérdida total del sentimiento negativo aparece en *sanar /1/* y *sanar /2/*, diferenciadas ambas acepciones por requerir la primera la actuación de algún elemento externo al experimentante, y la segunda no. En cualquier caso, el resultado es el contenido de *sano*. La debilidad máxima es el contenido de *untar con consuelos el casco*.

Con carácter también parcial, pero diferenciándose de los antedichos por el rasgo de *personificación*, encontramos *consolador*, y para la relación interpersonal, *consolar*. El carácter instrumental aparece en la pareja *consolatorio/consuelo* y en *sufrimiento*, siendo individual y reflexivo el segundo, mientras que son transitivos e interpersonales los dos primeros. El modo de actuar distingue los contenidos de *dar espacio*, en función del tiempo, *quebrar*, provocándolos en otra persona, y *satisfacer*, mediante acciones que provocan el antónimo.

Refiriéndose los remedios a sentimientos concretos, nos encontramos con *apaciguar* y *desbravar*, para la *ira*, partiendo el segundo de una situación mucho más intensa que la del primero, sin perjuicio de que ambos sean parciales; *recibir* y *recobrar las venas su perdida sangre*, para el del *miedo*, con carácter total, lo mismo que *seguro* lo es para la *desconfianza*, y *desenojar* para *enojo*.

4.

El cuarto y último bloque de voces del campo semántico del sentimiento, tal y como aparece en *La Celestina*, es el relativo al de la *pasión*, y más concretamente a la *pasión de amor*. Merece este bloque un capítulo aparte, primero por la profundidad y detalle con que es analizada por el autor, lo que redundará en un mayor número de voces relativas a ella que a

cualquier otro sentimiento, pero más aún porque, tal y como se nos describe en la obra, nos aparece como un sentimiento que, partiendo de una valoración positiva, de algo que es placentero y beneficioso, sus últimas manifestaciones son descaradamente negativas. Se podría, incluso, hablar de un sentimiento bisagra entre los que tienen una y otra valoración. En términos estilísticos, valdría decir que el autor de la obra presenta la exageración de los sentimientos positivos como algo desechable, nocible para el hombre.

El centro de este grupo de voces está ocupado por *pasión*, y que, si bien puede ser aplicado el término a todo desorden en el sentimiento, aquí lo referimos, de modo exclusivo, al amoroso entre personas de distinto sexo. Con la misma restricción en su significado, debemos incluir en este mismo núcleo a su antónimo, *odio*, en la medida en que supone una exacerbación de la falta de amor intersexual. Ambos lexemas, pues, ocupan la posición archilexemática de todo el conjunto.

4.1.

Lo primero que hemos de estudiar son los problemas inherentes a la *identificación* de este sentimiento, empezando por aquellos que sean de mayor interés. Independientemente de las razones onomasiológicas, que no hacen al caso en estos momentos, *dulce amargura*, *amigo de enemigos*, *enemigo de amigos*, *secreto*, *dolor*, *delectable dolencia*, *dulce y fiera herida*, *agradable llaga*, *alegra tormento*, *sabroso veneno*, *fuego escondido*, *sufrimiento*, *llaga*, *herida*, *dolor*, *cáncer*, *llama*, *brasa* y *enfermedad* tienen un destacado interés en sus contenidos. No es posible hablar de contenidos diferentes, ya que todos y cada uno de ellos tienen una misma y única referencia, pero tampoco podemos decir con propiedad que estemos ante una larga lista de sinónimos. Las diferencias que, desde el punto de vista semasiológico, se pueden observar, son debidas a las resonancias que estas voces tienen de sus contenidos rectos y no metafóricos, auténticos armónicos de la significación, que ponen de manifiesto las distintas sensaciones producidas por la *pasión de amor*, o bajo cuya apariencia se nos presenta, mediante un proceso de comparación con el mundo físico. Cada uno de estos lexemas, o lexías complejas, nos ofrece un punto de vista, una pincelada, un rasgo característico de este sentimiento, sin detrimento de que su contenido haya de ser definido de la misma forma en todos ellos. Además, en las lexías complejas formadas por términos antitéticos, auténticos oximoros tan del gusto petrarquista, cabe ver ese carácter de sentimiento puente entre los positivos y los negativos al que hemos aludido arriba.

Por lo que al resto de los lexemas incluidos en este grupo respecta, digamos que *ardor* hace referencia a las cualidades con que actúa sobre el experimentante, mientras que *deseo* refleja la perspectiva del experimentante sobre el objeto que motiva su pasión. *Voluntad* nos ofrece una cualidad o disposición del sujeto cara al sentimiento.

La reciprocidad aparece en *amor /1/* y *amor /2/*, *querer*, *trato*, *cautivar* y *destierro*. El centro del área lo ocupan dos sinónimos: *amor /2/*, *querer* y el verbo *cautivar*, al tiempo que *amor /1/* puede considerarse efecto de los anteriores, lo mismo que *trato*, aunque este último añade el rasgo de operatividad. *Destierro* identifica una de las circunstancias referentes a la pasión. La persona objeto de este sentimiento solamente aparece designada con un lexema, aunque es de la máxima intensidad y supone la culminación de todos los procesos: *Dios*.

Las diferencias de intensidad, punto clave para el paso del sentimiento a *pasión de amor*, o *amorosa*, se registra entre *amor /1/* y *amor /2/*, *querer*, *trato* y *voluntad*, como términos no intensificados, por una parte, y todos los demás, muy intensos, por otra. El cénit de esta escala

es, sin ningún género de dudas, *Dios*, como en otros momentos vimos que eran *gloria*, *glorificar*, *adorar*, *devoto*, etc...

4.2.

Desde la perspectiva del experimentante, la organización de las voces es algo más compleja, por cuanto intervienen en ella mayor número de rasgos organizadores. En primer lugar, cabría plantear la existencia de unos lexemas en los que se atiende a la experiencia del sujeto, partiendo de la acción producida por el sentimiento amoroso; tal es el caso de *aquejar*, núcleo archilexemático del área, y de los lexemas *abrasar*, *crudo* y *esgarrochar*. No repetiremos aquí, aunque es igualmente aplicable a estas voces, la cuestión, ya resuelta arriba, del carácter sinonímico, o no, de estos lexemas.

El segundo grupo de voces, cuyo archilexema es *padecer*, se caracteriza por referirse estrictamente al experimentante, sin ninguna otra perspectiva. Serían alineables aquí lexemas como *arder*, *morir*, *desear*, *consumir*, *hervir*, y las lexías complejas *estar envuelto en secretas enfermedades*, *hervir sin fuego* y *hervirle la sangre a alguien*. Las relaciones semasiológicas de estos términos son paralelas a las que hemos visto a propósito de los lexemas que servían para la identificación del sentimiento o *pasión amorosa*, con los que guardan una relación muy clara, desde el punto de vista onomasiológico. Como consecuencia del desarrollo de estas acciones, el experimentante viene a encontrarse en una situación que, en *La Celestina*, se describe mediante los contenidos de *llagado*, *dolorido*, *deseoso*, *enfermo*, *triste* /1/ y *angustiado*, y cuyo archilexema sería *apasionado*, reproduciendo entre ellos las mismas relaciones que sus actos verbales correspondientes. A ellos habría que añadir la lexía compleja *filósofos de Cupido*, que parte de los anteriores y sufre una concreción o especialización, desde el punto de vista de la actividad: Vendría a ser la consecuencia activa del estado de ánimo descrito por los anteriores. Términos así mismo especializados para la *pena de amor*, equivalente a la *pasión amorosa*, sólo que enjuiciada desde la perspectiva del sufrimiento, desasosiego o inquietud que producen en el ánimo del experimentante, serían *triste* /1/ y *angustiado*. Esta última especialización tiene una importancia mayor en *La Celestina* que en otras obras, por cuanto viene a ser el origen, incluso léxico, del otro bloque onomasiológico de lexemas, emparentados con el mundo de la medicina, y que responden a la actividad de la vieja alcahueta, conocida como *cura de amor*, muy específica de las terceras.

La *pasión de amor* puede tener una proyección recíproca entre dos personas de distinto sexo, y que no está tampoco ausente en la obra de Rojas. El archilexema de este conjunto de voces está constituido por la pareja de sinónimos, aquí sí que se puede emplear el término sin ninguna vacilación, *amar*, *querer*, como lexemas no intensificados. *Poner los ojos en una persona* y *poner los ojos en amor de una persona*, lexías complejas también sinónimas, de las cuales la segunda no parece ser más que una variante de la primera, presentan en su contenido una descripción minuciosa de todo el proceso que desemboca en *enamorar*. Por otra parte, *trabar* supone el cénit de la reciprocidad, aunque no sea término intenso, por cuanto su contenido es el que hace referencia directa e inmediata a actitudes, hechos o cualidades de las dos personas. Los resultados en el individuo experimentante de estas acciones son los contenidos de *amante*, *amada*, *enamorado* y *garzón*, el último de los cuales presenta la reciprocidad como futura o posible. Desde el punto de vista de la persona que es objeto de un sentimiento amoroso por parte de otra, encontramos en la obra *amor*, como archilexema, *dueño* y *señor*, todos ellos sin intensificar.

La intensificación opone los lexemas estudiados a *morirse por el amor de una persona*,

penar por una persona, suspirar por alguien, penar /1/, penar /2/ y adorar, cuyo archilexema podría ser *penar /2/*, y el punto de mayor intensidad *adorar*, al tiempo que *penar /1/* representaría el paso de la *pena de amor* a causa de un sentimiento de aflicción. Con referencia restringida al ámbito del experimentante, pero con un sema de dependencia afectiva de la persona amada, y como correlatos intensos del grupo comandado por *amor*, encontramos *cautivo* y *siervo*, resultativos del término con explícita referencia a la reciprocidad e intensificado, *someter*.

Al margen de estos planteamientos hay que situar *sufrir /2/*, en el que destaca la ruptura de la reciprocidad. *Sufrir /2/*, cuyo contenido sería el primer paso para la disminución del sentimiento, que estudiaremos después, y *triste /2/*, en los que aparece como rasgo negativo el sentimiento amoroso.

4.3.

En el área léxica correspondiente a las causas de la *pasión amorosa* encontramos, nuevamente, una estructuración bastante compleja, con muy pocas fisuras, huecos, o casillas vacías, y en la que no son pocos los rasgos ordenadores de los lexemas. La identificación de lo que produce *pasión de amor* presenta, por una parte, dos lexías complejas, *dorada flecha* y *flecha de Cupido*, claramente vinculadas al tema desde la mitología clásica, pero que tienen el gran interés lexicográfico de servir de base a todo un cúmulo de lexemas relacionados con la medicina, del que ya hemos dicho algo arriba. La otra lexía compleja, *invisible aguja*, se orienta no tanto al hecho de surgir la pasión de modo natural, sino como consecuencia de las maniobras de la tecera, concretamente hacia la *cura de amor*. En cualquier caso, hay que señalar que nos encontramos aquí de nuevo con unos armónicos de la significación desarrollados onomasiológicamente, pero cuyas resonancias son claramente perceptibles en el planteamiento semasiológico de la significación.

Adentrándonos en el desarrollo cronológico del proceso, nos encontramos con un lexema, *abrir*, que hace referencia a la preparación o predisposición del experimentante por parte de una tercera persona. El paso siguiente, previo todavía al *apasionamiento*, viene representado por *atraer*, *inspirar* y *echar cebo*, todos ellos relativos al principio mismo de la *pasión de amor*, e igualmente alusivos a la actuación de alguien desde el exterior; en el primer caso se trataría de una persona, de las dos implicadas; en el segundo de la divinidad, entendida en el sentido amplio, y en el tercero de una persona ajena a las dos implicadas. En el mismo tipo de personalización que está *atraer*, pero concretando mucho más las acciones llevadas a cabo por el provocante, hasta el punto de manifestarlas o comunicarlas, encontramos los lexemas *requerimiento*, *requerir* y *servir*. Paralelamente podemos encontrar en el grado de personalización correspondiente a la tercera persona, los términos *remediar amores*, que alude a lo que hace, *intercesión*, lo que obtiene con sus acciones, e *intecesor y medianero*, alusivos a la propia persona. Los medios de que se vale una persona para atraer hacia sí a alguien aparecen identificados en los contenidos de *escala*, *liga* y *tiro*, de claras connotaciones onomasiológicas, mientras que *alegre /1/* y *alegre /2/* se refieren a la caracterización de las circunstancias que se dan en el proceso.

El tercer grupo supone ya la presencia de la *pasión de amor* en el experimentante, y es en el grupo de voces alusivas a la culminación positiva del proceso donde aparece el archilexema, tanto de la acción en sí, *apasionar*, como de la valoración de los hechos y circunstancias que la propician, *ardiente*. Dependientes de ellos aparecen *lastimar*, *pungir*, *encender*, *herir*, *llagar*, *mellar* y la pareja *desprezar/desperezo*, todos ellos con sus resonancias onomasiológicas, y

con el rasgo común de haber prescindido ya de las etapas anteriores, fundamentalmente en lo que hace referencia a la actitud personal, en cualquiera de sus tipos, pues ya en este momento, es la propia *pasión de amor* el sujeto, mediato o inmediato, de estas acciones.

Una vez asentado ya el sentimiento en el ánimo del experimentante, puede ser acentuado o intensificado, situación a la que aluden los contenidos de *cebar/cebo*, *atizar*, *avivar* y de la lexía compleja *añadir astillas*, relacionadas las dos primeras con *consumir*, y las otras tres con *encender*. Al ser un hápax en toda la obra, no queda bien clarificada la situación de *santo*, por lo que respecta a su posible carácter de término intensificado; por razones de coherencia con lo visto en grupos anteriores, nos inclinamos a creer que sí lo tiene. Las consecuencias del apasionamiento, lindando ya con la satisfacción de la pasión, aparecen en *dar* y *engañar*.

4.4.

La presencia de la pasión en el individuo es causa de una serie de acontecimientos, de los que nos vamos a ocupar a través del análisis de los lexemas relacionados con ellos. El área que vamos a estudiar ahora tiene un límite muy poco preciso con el de la *manifestación de la pasión*, no en balde se agrupan en ambas lexemas cuyo contenido tiene como causa el *amor-pasión*. No obstante, aquí los hemos separado partiendo de criterios de operatividad externa: las acciones que, siendo llevadas a cabo a causa del amor, son a la vez una manifestación externa y visible de este sentimiento, las hemos englobado en el capítulo siguiente.

Lo primero que se distingue en el léxico de *La Celestina*, con referencia a lo que tiene su origen en la *pasión de amor*, es una sensación aflictiva en el ánimo del experimentante, expresada con los lexemas *quemar*, *fuego*, *pena* y *tormento*, claramente relacionados con los que se referían a la identificación. De modo global, todo lo que procede de este sentimiento se califica de *amoroso*.

Un segundo grupo de voces registran en sus contenidos alusiones a actos llevados a cabo por el *apasionado*, caso de *romper*, o a la situación en que queda respecto de los demás, como ocurre en *cadena* y *vencer*.

4.5.

La manifestación de este sentimiento se desarrolló semasiológicamente a partir del archilexema *galán*, caracterizador del sujeto, y en el que aparecen neutralizadas las distintas posibilidades de manifestación. Encontramos, después, dos niveles claramente diferenciados en estos actos externos: el primero de ellos, no intensificado, individual, y cuyas acciones sólo son manifestación de amor en virtud de una costumbre social, comprende los lexemas *festejar*, *rondar* y *pasear*. El segundo, intensificado, recíproco, y cuyas manifestaciones son intrínsecas: *burla*, *juego*, *besar/beso*, *abrazar/abrazo*, *soltar* y *prender*. En ambos casos, sus contenidos aparecen perfectamente diferenciados.

4.6.

El fin de la *pasión de amor* puede tener dos causas que, aunque muy distintas en sí mismas, tienen como resultado la tranquilidad, al menos momentánea, del ánimo. En primer lugar, nos referiremos a la satisfacción de la pasión, en tanto que una de las causas que produce la tranquilidad de espíritu. Previamente a la consecución de esa meta, han de desarrollarse unas acciones que, en el texto de *La Celestina*, aparecen como contenido del lexema *aleluya*. La persona que lleva a cabo esas acciones, en la obra el propio personaje de Celestina, es

designada con una serie de lexías complejas en las que predominan los semas positivos, y con unas referencias onomasiológicas evidentes a los nombres que ya hemos visto que recibe la *pasión*: *salud de mi pasión*, *reparo de mi tormento*, *regeneración mía*, *vivificación de mi vida*, *resurrección de mi muerte*. El resultado de estas acciones está representado por el contenido de la voz *salud*, y de la que *gloria* puede ser una intensificación, en armonía con los términos de similares connotaciones que ya hemos estudiado en capítulos precedentes. Los lexemas que califican aquellas realidades o acciones que producen la satisfacción inciden, nuevamente, en las mismas familias léxicas de los identificadores, pero en esta ocasión sobre los adjetivos que, recordémoslo, eran de valoración positiva, frente a los sustantivos que formaban oxímoron. En la medida en que aquellos no eran considerados sinónimos, estos tampoco han de serlo: *dulce*, *azucarado*, *sabroso*, *gozoso* y *deleitoso* son los términos a los que nos venimos refiriendo. En última instancia, el lexema *restaurar* expresa en su contenido la idea de una reiteración en el proceso que satisface la *pasión de amor*.

La segunda de las causas es la pérdida de la pasión, o su disminución. En el grupo de voces que hacen referencia a esta posibilidad, encontramos las familias léxicas *descansar/descanso*, desde la perspectiva del experimentante, y *aliviar/alivio*, desde la del propio sentimiento, como así mismo los lexemas *consolar* y *rociar*, desde la de alguna persona ajena al experimentante, y que interviene en la acción. Todos estos términos aluden a la disminución, pero no a la pérdida. Este último aspecto tiene su núcleo archilexemático en la familia *olvidar/olvido*, cuya intensificación aparece en *aborrecer* y *enemigo*, según se escoja la perspectiva del experimentante, o la de la persona que es objeto del sentimiento, al tiempo que *desamar* es el término más débil de toda la serie, presumiblemente porque es antónimo de otro no intensificado tampoco. Los lexemas que aluden a los resultados son *sanar* y *soltar*, ambos alusivos a la acción de alguien ajeno al experimentante, contrariamente a lo que sucede con *quedar suelto*, que sí se refiere al experimentante, y *partirse del corazón de alguien* que se enfoca desde la perspectiva de la persona objeto del sentimiento. Finalmente, *desconfiar* supone una razón concreta para la pérdida o disminución de la pasión, lexema que queda por ello aislado del conjunto, y *medicina* que es el instrumento o medio que se emplea para conseguir la tranquilidad de ánimo.

5.

Al finalizar el análisis de cada una de las áreas que configuran en campo semántico del sentimiento en *La Celestina*, hemos podido comprobar la existencia de lagunas lexemáticas, así como la acumulación de lexemas e, incluso, lexías complejas en otros puntos de ella. Al margen de una serie de conclusiones estilísticas, que no quiero traer a colación en estos momentos, hemos de tener en cuenta que esta disparidad proporcional no hace sino ratificar nuestro supuesto de partida: es el eje *sentimiento de amor-pasión amorosa* el que sirve para articular todo el léxico del sentimiento. No quiero decir con ello que sea el único sentimiento cuya presencia en la obra se pueda constatar, sino que es cuantitativamente el más representado.

Desde otra perspectiva, la cualitativa, es necesario dejar constancia de que también es el área privilegiada, por cuanto es la que con más minuciosidad se analiza en el texto de Fernando de Rojas; ello se pone también de manifiesto al comprobar cómo es la identificación del sentimiento el área más extensa, hasta el punto de no dudar el autor, en el caso concreto de la *pasión de amor*, por ejemplo, en acudir a una larga serie de lexías

complejas que le ayuden a transmitir la experiencia de lo inenarrable, aunque sea a costa de matizar muy finamente las connotaciones onomasiológicas de los vocablos que elige, al margen de cualquier consideración que se pueda hacer sobre sus fuentes. Eso es lo que, acerca de la obra, y de su autor, nos dice el análisis de esta parcela del léxico.